

MARTES 9 DE AGOSTO DE 2016

INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO

INICIATIVA DE LA LEY ELECTORAL

IEEQ: REFORMA ELECTORAL ATENDERÁ LA EQUIDAD

Por Marco Antonio Estrada

La reforma a la ley electoral del estado de Querétaro tiene como objetivo atender los temas de paridad de género, violencia política contra mujeres y candidaturas independientes, con la intención de establecer reglas claras, afirmó el presidente del Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ), Gerardo Romero Altamirano, al presentar su propuesta ante el Poder Legislativo. Tras señalar que en el pasado proceso electoral se tuvieron algunos problemas de operatividad, Romero Altamirano destacó que esta iniciativa cobra relevancia para evitar que se presenten futuras afectaciones. Además, dijo, es necesaria que esta reforma sea atendida a la brevedad para que los involucrados conozcan con tiempo las aplicaciones correspondientes y respeten las fechas que aplique el Congreso local. “Es muy importante para nosotros dejar patente el objetivo que se persiguió desde el principio y que hoy más que nunca cobra vigencia. Lo importante con este ejercicio es en materia electoral, para que en el próximo proceso se tengan reglas claras. Que todos los participantes las conozcan con oportunidad y, por supuesto, también con conciencia clara del sistema nacional electoral”, sostuvo el titular del Instituto Electoral del estado. De igual manera, el consejero presidente aseguró que están abiertos a escuchar a todas las partes involucradas en el tema electoral. Asimismo, expresó que la presentan con seguridad y confianza, porque en el instituto existen funcionarios con amplia capacidad en los temas electorales. Iniciativa del IEEQ: PAN. Por su parte, el coordinador del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional (PAN), Luis Antonio Rangel Méndez, destacó que es importante que la iniciativa haya sido presentada por el propio IEEQ y no por un partido político, toda vez que dota de mayor objetividad al proyecto. Aunque comentó que en días pasados las seis fuerzas políticas representadas en el Congreso local tuvieron una reunión con Gerardo Altamirano para tener un trabajo coordinado. Rangel Méndez destacó que la reforma propuesta por el instituto ayudará a que se tengan elecciones menos costosas, más transparentes y sencillas de ejecutar. “Tuvimos una reunión en la Junta de Concertación Política, en la que nos sentamos a dialogar todas las fuerzas políticas de este Congreso, precisamente con estos organismos (TEEQ y el INE) para ponernos de acuerdo a fin de hacer un evento público y que a la gente le quede clarísimo que no tenemos un as bajo la manga”. Agregó que los actos públicos son para que la ciudadanía esté más segura de que las decisiones no son exclusivas de los partidos, sino también de los organismos electorales. A su vez, Mauricio Ortiz Proal, coordinador del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional (PRI), destacó que la iniciativa permitirá fortalecer tanto la preparación como el desarrollo propio de la jornada electoral, y posteriormente se estará haciendo con el Tribunal Electoral del Estado de Querétaro (TEEQ). “Las propuesta de ambas instituciones tendrán que ser enriquecidas por los puntos de vista que en particular tendrán los y las diputadas, eventualmente los partidos políticos. Tenemos que aspirar a tener una iniciativa que fortalezca la participación ciudadana en la próxima jornada electoral”, mencionó Ortiz Proal. (EUQ, 3)

HACEN ENTREGA DE REFORMA ELECTORAL

Por Adrián Quino

Gerardo Romero Altamirano, presidente del IEEQ, presentó ante los diputados locales la reforma a la Ley Electoral, normativa que abordará desde candidaturas independientes hasta la paridad de género en las elecciones. La iniciativa fue recibida por el Presidente del Poder Legislativo, Eric Salas. (EE, 6)



Instituto Electoral del
Estado de Querétaro

Síntesis de información local

MARTES 9 DE AGOSTO DE 2016

ENTREGA IEEQ INICIATIVA DE LEY ELECTORAL A DIPUTADOS

Por Irán Hernández

“Que no se trate de buscar a los mejores abogados, que se trate de buscar a las mejores candidatas y, a los mejores candidatos”, indicó Gerardo Romero, presidente del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ), tras entregar la iniciativa de Ley Electoral a los diputados locales. “Que la contienda vuelva a la calle con sus propuestas y que solo lo indispensable se vaya a los tribunales, es exigencia de la gente que quiere propuesta y no litigio, empieza por reglas claras, que permita que los contendientes saquen lo mejor de sí. Que no se trate de buscar a los mejores abogados, que se trate de buscar a las mejores candidatas y, a los mejores candidatos”. Resaltó que es tiempo de modificar la legislación en materia electoral, para que las próximas elecciones del 2018, sean más justas. “Habrían de llegar tiempos para reflexionar de las reglas e incluso, de poder replantearlas, esos tiempos llegaron para el instituto, hemos venido el día de hoy para exponer ante el Poder Legislativo, la iniciativa de Ley Electoral para el Estado de Querétaro”. Reglas claras. Explicó que esta iniciativa contiene diferentes propuestas y el respaldo a través de las sentencias y resoluciones de los últimos años. Refirió que el IEEQ ha organizado ocho elecciones durante los últimos 20 años, por lo que cuenta con experiencia para presentar reformas a la Ley Electoral. Mesa Directiva. El presidente de la Mesa Directiva de la Legislatura, Eric Salas González, dijo que es necesario que los 25 legisladores conozcan esta propuesta de iniciativa, la analicen y realicen las observaciones pertinentes, ya que es necesaria una ley simple, clara, y que facilite a todos los actores directos e indirectos, para llevar a buen puerto la elección del 2018. (CQ, 4)

<http://www.capitalqueretaro.com.mx/queretaro/entrega-ieeq-iniciativa-de-ley-electoral-a-diputados/>

ENTREGA IEEQ INICIATIVA DE LEY ELECTORAL AL CONGRESO

Por Leticia Jaramillo

La iniciativa de la Ley Electoral del Estado de Querétaro que incluye la propuesta en las candidaturas independientes, reelección, paridad de género y la violencia política contra las mujeres, fue presentada ayer por el IEEQ al presidente del Congreso local, Eric Salas. El presidente del organismo Gerardo Romero Altamirano afirmó asumen su responsabilidad como garantes de los procesos electorales. (N, 1)

REELECCIÓN Y CANDIDATURAS INDEPENDIENTES EN INICIATIVA

Por Leticia Jaramillo

El Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ) entregó al presidente de la Mesa Directiva de la LVIII Legislatura del estado, diputado Eric Salas González, la iniciativa de la Ley Electoral del estado de Querétaro que incluye propuestas en las candidaturas independientes y paridad de género; y aporta el término de violencia política contra las mujeres. Dicha Iniciativa también contiene reglas claras en temas como el procedimiento especial sancionador, reelección, operación de los Consejos distritales y municipales, sesiones de cómputo y calendario electoral, así como el financiamiento para los partidos políticos y topes de campaña. En presencia de las Consejeras y Consejeros electorales, el Presidente de este instituto, Gerardo Romero Altamirano, afirmó que con este acto el IEEQ asumen su responsabilidad como organismo garante de los procesos electorales en el estado. En el Salón Ezequiel Montes del Congreso del estado, Romero Altamirano dijo que si los diputados lo juzgan conveniente podrán aprobar esta propuesta técnica de Iniciativa de Ley en materia electoral. Luego de recibir la iniciativa, el Presidente de la Mesa Directiva de la LVIII Legislatura del estado, Diputado Eric Salas González, expresó que la iniciativa será turnada a la Comisión de Gobernación, Administración Pública y Asuntos Electorales, la cual convocará a instituciones y voces de la sociedad para elaborar un marco legal que facilite el desarrollo del proceso electoral. Expresó que esta propuesta es producto de un trabajo de 22 meses por parte de los consejeros

MARTES 9 DE AGOSTO DE 2016

electorales de responsabilidad y de cumplimiento cabal con el calendario electoral. Al recibir la iniciativa reconoció la labor realizada y dijo que será analizado artículo por artículo y título por título para contar con una nueva ley electoral en el estado. Dijo que los 25 legisladores habrán de conocer esta propuesta de iniciativa y la podrán analizar y hacer observaciones, ya que es necesaria una ley simple, clara, incluyente, que facilite a todos los actores directos e indirectos para llevar a buen puerto la elección del 2018, que empieza 90 en agosto del próximo año (sic). El diputado Eric salas mencionó que de manera inmediata se enviará dicha iniciativa a la Comisión de Gobernación, Administración Pública y Asuntos Electorales, que encabeza la diputada Ma. Del Carmen Zúñiga Hernández, buscando suelo parejo para todos. Luego de que se realizara la presentación de la iniciativa de Ley Electoral del Estado de Querétaro, la presidenta de la Comisión de Gobernación, Administración Pública y Asuntos Electorales, Carmelita Zúñiga Hernández, destacó que esta propuesta de ley analizada junto con otras que se han acumulado para el mismo ordenamiento buscando con ello hacer más eficiente el proceso electoral 2017-2018. “Nos complace que este organismo autónomo presente esta iniciativa, sobre todo porque es un organismo que ejecuta y opera esta norma; sabemos que es una iniciativa basada en criterios emitidos sobre diversos temas, por el Tribunal Electoral del estado de Querétaro, el TEPJF, y las determinaciones del INE, así como del Foro de Evaluación de Reforma Electoral que tuvimos el pasado abril el INE, IEEQ, la UAQ y la Comisión que honro en presidir”, añadió. (N, 2)

PRESENTA INSTITUTO ELECTORAL INICIATIVA DE REFORMA A LA LEY LOCAL EN LA MATERIA

Por Diego Rodríguez

El presidente de la Mesa Directiva de la LVIII Legislatura local, Eric Salas González, recibió la iniciativa de reforma a la ley electoral local, propuesta por el Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ), el cual entregó el documento a través de su titular, Gerardo Romero Altamirano. Con este procedimiento se da inicio al estudio de las reformas a dicho ordenamiento, con lo que se busca mejorar las condiciones electorales en la entidad, destacó Salas González, durante el evento realizado en el Congreso del estado. El presidente del referido órgano legislativo confió en que la iniciativa de reforma atienda las necesidades electorales en la entidad y que quede aprobada por el Pleno de la Legislatura, para su aplicación en los próximos comicios. “Necesitamos una ley simple; una ley que facilite a todos los actores directos e indirectos llevar a buen puerto la elección del 2018. Si bien sabemos que empieza a partir de 90 días antes del 2018, que sería en agosto de 2017, esperamos aprobar esta iniciativa lo antes posible”, indicó Eric salas, de la fracción parlamentaria del PAN. Agregó que para el análisis de este documento se dará apertura a la sociedad en general, incluidos organismos electorales, partidos políticos y cualquier actor que desee conocer del mismo. Por su parte, Romero Altamirano, destacó que esta iniciativa recoge antecedentes que se han vivido en Querétaro y en otras entidades de la República, como paridad de género, candidaturas independientes, procedimientos especiales sancionadores y resoluciones del propio TEEQ y salas de tribunales; entre otros. Asimismo, dejó en claro que la propuesta que se presentó ante la LVIII Legislatura cuenta con la aprobación del Consejo General del IEEQ, con lo que se asume una responsabilidad con la ciudadanía. “Este documento fue aprobado por el organismo máximo del Instituto Electoral, que es el Consejo General. Estamos ejerciendo una facultad que nos da la ley, pero al mismo tiempo asumimos una responsabilidad institucional. Este paquete que entregamos tiene, por un lado, el cuerpo, propuesto por ley; por otro lado, todas las sentencias, resoluciones y acuerdos que lo respaldan y que han salido en los últimos años en la materia, y finalmente el acuerdo del Consejo General por el que se aprueba y entrega con carácter de iniciativa”. TEE TAMBIÉN PRESENTARÁ INICIATIVA EN LA MATERIA. Como seguimiento a la reforma a la Ley Electoral del estado, el TEEQ presentará una iniciativa de reforma a la misma, con la que se busca complementar la presentada este lunes por el IEEQ; dio a conocer el presidente de dicho organismo, Sergio Olvera Guerrero, quien precisó que este procedimiento se podría llevar a cabo en máximo tres semanas. “Nosotros (TEEQ) esperamos, a más tardar en tres

MARTES 9 DE AGOSTO DE 2016

semanas, presentar también una propuesta complementaria de esta (iniciativa) que hace el Instituto Electoral del Estado de Querétaro, en materia electoral. Seguramente en algunos temas coincidamos y en otros no”, adelantó el magistrado presidente de dicho tribunal. (AM, 10)

NO SE POLITIZARÁ DEBATE: RANGEL

Por Patricia López

La Junta de Concertación Política de la legislatura local acordó no politizar la discusión de la iniciativa de Ley electoral, toda vez que el interés generalizado es que se tengan reglas claras, aseguró el diputado Luis Antonio Rangel Méndez, presidente de la Junta. A su vez, el coordinador del Grupo Legislativo del PRI, Mauricio Ortiz Proal, señaló que los temas de mayor interés para discutirse en los próximos días son las candidaturas independientes y la reelección, para que no se convierta en un tema de inequidad. Rangel Méndez, subrayó la importancia de que la iniciativa saliera del Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ) y no de los partidos políticos, porque eso permite trabajar con todas las instancias electorales para que no se politice la discusión y sea un trabajo de todos. "Esta es una iniciativa que no trae un as bajo la manga, sino que es de conocimiento de todas las fuerzas políticas. Esta iniciativa es una construcción de todas las partes que se refiere a temas mucho más técnicos, para hacer unas elecciones menos costosas, que sean más sencillas de ejecutar, que tengan mayor transparencia", resaltó el diputado del Partido Acción Nacional (PAN). Al respecto, Ortiz Proal señaló que el documento les permitirá fortalecer el marco legal frente al proceso electoral del 2018 y se enriquecerá con las opiniones de los diputados, así como de los partidos políticos. A lo que se debe aspirar, subrayó el diputado del Partido Revolucionario Institucional (PRI), es a fortalecer la participación social en las elecciones del 2018 y "La vamos a cumplir a los queretanos" al ofrecerles reglas claras. "Hay muchos retos, ¿qué requisitos o qué restricciones vamos a tener que establecer en la ley para que la reelección no acabe siendo un motivo de inequidad en las contiendas?, vamos a tener un proceso electoral inédito, las candidaturas independientes también porque hay que ver si el marco jurídico es suficiente para actualizar que estas candidaturas se sumen en condiciones de equidad al resto de los contendientes", agregó. Ortiz Proal, expresó que se escuchará a los expertos para que aporten su visión, ya que la legislatura local dejará atrás "cualquier ego" para conocer las sugerencias para una reforma política exitosa. De acuerdo con el documento de iniciativa de ley, se permitiría la reelección de los diputados hasta por cuatro periodos consecutivos y los presidentes municipales por uno. (DQ, 1 y 4)

SE ANALIZARÁ PROPUESTA DE LA LEY ELECTORAL EMITIDA POR EL IEEQ: CARMELITA ZÚÑIGA

Luego de que se realizará la presentación de la iniciativa de Ley Electoral del Estado de Querétaro que turnó el Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ) a la LVIII Legislatura, la presidenta de la Comisión de Gobernación, Administración Pública y Asuntos Electorales, Carmelita Zúñiga Hernández, destacó que esta propuesta de Ley será analizada en dicha comisión, junto con otras que se han acumulado para el mismo ordenamiento. Explicó que una vez que la Mesa Directiva de la LVIII Legislatura turne esta propuesta emitida por el IEEQ a la Comisión de Gobernación Administración Pública y Asuntos Electorales se analizará de manera precisa para que, junto con las otras propuestas, se tenga como resultado una Ley Electoral que permita eficientar el proceso electoral 2017-2018. "Nos complace que este organismo autónomo presente esta iniciativa, sobre todo porque es un organismo que ejecuta y opera esta norma; sabemos que es una iniciativa basada en criterios emitidos sobre diversos temas, por el Tribunal Electoral del Estado de Querétaro, el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, y las determinaciones del Instituto Nacional Electoral, así como del Foro de Evaluación de Reforma Electoral que tuvimos el pasado abril el INE, IEEQ la UAQ y la Comisión que honro en presidir". Carmelita Zúñiga Hernández externó que una vez que la Mesa Directiva de la LVIII Legislatura turne la iniciativa a la Comisión que preside, se trabajará para que en su momento se dictamine y se tenga la mejor propuesta que

MARTES 9 DE AGOSTO DE 2016

incluya a todos los actores que han participado en acumular mejoras para la Ley Electoral del Estado de Querétaro. “Seguramente en las próximas horas el presidente de la Mesa Directiva turnará la iniciativa a la Comisión de Gobernación, Administración Pública y Asuntos Electorales”.

<http://acontecerqueretaro.com/featured/se-analizara-propuesta-la-ley-electoral-emitida-ieeq-carmelita-zuniga/>

DIPUTADOS POR 15 AÑOS

Por Patricia López Núñez

El Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ) entregó la iniciativa de ley Electoral estatal a la Legislatura Local, que incluye el término de violencia política contra mujeres, candidaturas independientes y paridad de género, así como la reelección de diputados hasta por cuatro periodos. Durante la entrega del documento, en presencia de autoridades del Instituto Nacional Electoral (INE) y del Tribunal Electoral del Estado de Querétaro (TEEQ), se destacó que el reto es reducir los procesos judiciales en el 2018 para “no buscar a los mejores abogados, sino a las mejores candidatas y candidatos”. Tras recibir la iniciativa del IEEQ, el presidente de la Mesa Directiva, diputado Eric Salas González, reconoció que este documento es un trabajo de unos 22 meses, en el que se propone una nueva forma de hacer las cosas, con un marco legal simple y claro, que facilitará a todos los actores políticos llevar a buen puerto la elección del 2018. La iniciativa se aprobará lo antes posible, aunque será discutida de manera incluyente, para escuchar todas las voces de la sociedad y los organismos políticos, en un trabajo que coordinará la Comisión de Gobernación, Administración y Asuntos Electorales, que preside la diputada Carmelita Zúñiga Hernández. “Trataremos que esta iniciativa realmente simplifique. Que sea de suelo parejo para todos. Reconocemos el trabajo que han realizado, lo tomaremos de esa manera muy responsable, será analizado artículo por artículo, capítulo por capítulo, título por título, para poder tener una nueva ley electoral en el estado de Querétaro”, remarcó Salas González. El consejero presidente del Consejo General del IEEQ, Gerardo Romero, resaltó que llegaron los tiempos para reflexionar sobre las reglas del proceso electoral y por eso se presenta la iniciativa de ley electoral para el estado de Querétaro, tras la aprobación del Consejo General. “Estamos asumiendo una responsabilidad institucional porque sabemos que hay mucho qué modificar. Este paquete tiene el propuesto compuesto como ley, por otro lado todas las resoluciones en materia electoral y el acuerdo del consejo general por el que se aprueba y entrega con carácter de iniciativa”, añadió. Romero Altamirano resaltó que lo importante de este ejercicio es que el próximo proceso electoral tenga reglas claras que todos conozcan con oportunidad y por eso, se entrega la propuesta con “humildad y respeto a las competencias de cada cual”, así como con confianza frente al trabajo que realizarán los diputados. (DQ, 1 y 4)

PRESENTA IEEQ PROPUESTA DE REFORMA

Por Marco Estrada

La iniciativa de reforma presentada por el Instituto Electoral del Estado de Querétaro, busca establecer reglas claras para la próxima contienda electoral. Principalmente en temas como la paridad de género, violencia política contra las mujeres y candidaturas independientes aseguró el presidente del órgano Gerardo Romero Altamirano. De acuerdo con el consejero presidente la propuesta fue construida a partir de las experiencias que se tuvieron en el pasado proceso electoral, aunado a las conclusiones de los foros electorales organizados con el Poder Legislativo y el INE, en el que también se tuvo la participación de académicos y representantes de la sociedad organizada. “Nos presentamos en esta legislatura con un ánimo ambivalente, por un lado con humildad y respeto a las competencias de cada uno. Y por otro con un amplio sentido de confianza y seguridad. Asumimos en plena conciencia que está visión que hemos traducido en iniciativa es una de varias visiones que pueden existir, pero no unade tantas que no es lo mismo”. Por su parte el presidente de la Mesa Directiva del Congreso Local, Eric Salas González, destacó que

MARTES 9 DE AGOSTO DE 2016

se hará una revisión exhaustiva de la propuesta y buscará que se atienda a la brevedad. Esta iniciativa será turnada a la Comisión de Gobernación y Asuntos Electorales, presidida por la diputada Carmen Zúñiga, quien aseguró que están esperando las propuestas de otros diputados, así como del propio INE, para atender el tema de manera integral.

<http://adnformativo.mx/161965-2/>

PRESENTAN INICIATIVA DE LEY ELECTORAL

La LVIII Legislatura Local recibió la iniciativa de Ley Electoral del Estado de Querétaro que aprobó el Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ) y que incorpora términos como violencia política contra mujeres. Durante la entrega del documento, el presidente del Consejo General del IEEQ, Gerardo Romero Altamirano, anunció que el Instituto Nacional Electoral (INE) presentará un reglamento nacional de elecciones, que tendrá que armonizarse con las leyes locales, pero por ahora se entrega una iniciativa que aborda temas como la paridad, procedimiento especial sancionador y financiamiento de partidos, entre otros. “Estamos ciertos que en el instituto hay funcionarios con amplia capacidad en temas electorales y gran experiencia, porque hemos organizado 8 elecciones y tenemos 20 años realizándolas”, agregó. El presidente de la Mesa Directiva, diputado Eric Salas González, subrayó que se promoverá un marco legal simple y claro, que facilite llevar a buen puerto la elección del 2018. “Reconocemos el trabajo que han realizado, lo tomaremos de esa manera muy responsable, será analizado artículo por artículo, capítulo por capítulo, título por título, para poder tener una nueva ley electoral en el estado de Querétaro”, sostuvo. La iniciativa estará bajo el análisis de la Comisión de Gobernación, Administración y Asuntos Electorales que preside la diputada Carmelita Zúñiga Hernández, aunque hay un compromiso de participación de todos los diputados locales.

<http://www.ladehoy.com.mx/queretaro/estado/presentan-iniciativa-de-ley-electoral>

IEEQ ENTREGÓ INICIATIVA DE LEY ELECTORAL DEL ESTADO

El presidente del Instituto Electoral del Estado de Querétaro, Gerardo Romero Altamirano entregó al diputado Eric Salas González, Presidente de la Mesa Directiva de la LVIII Legislatura, la Iniciativa de la Ley Electoral del Estado de Querétaro, contando con la presencia de diputados, consejeros electorales, representantes del Instituto Nacional Electoral, así como magistrados del Tribunal Electoral y representantes de partidos políticos. El Presidente de la Mesa Directiva, diputado Eric Salas González, agradeció al IEEQ, la entrega de este documento, sin plazos apresurados, pues habla de un trabajo profesional por parte de los consejeros que lo integran, de responsabilidad en los más de 22 meses en los que se han realizado este trabajo, teniendo a bien, cumplir cabalmente con el calendario electoral por lo que recibe esta iniciativa, reconociendo la labor realizada, tomándolo de manera responsable para ser analizado artículo por artículo para contar con una nueva ley electoral en el estado. Dijo que es necesario que los 25 legisladores conozcan esta propuesta de iniciativa, la analicen y realicen las observaciones pertinentes, ya que es necesaria una ley simple, clara, que facilite a todos los actores directos e indirectos para llevar a buen puerto la elección del 2018, por lo que espera aprobar esta iniciativa en el menor tiempo posible, escuchando a todas las voces de la sociedad, de los partidos políticos, de los organismos que tienen que ver con asuntos electorales, por lo que de manera inmediata se enviarán dicha iniciativa a la Comisión de Gobernación, Administración Pública y Asuntos Electorales, que encabeza la diputada Ma. del Carmen Zúñiga Hernández. Por su parte, el consejero presidente del IEEQ, Gerardo Romero Altamirano, dijo que este documento que hoy entrega ha sido aprobado por el órgano máximo del instituto, asumiendo una responsabilidad institucional, ya que saben que hay mucho que modificar y este paquete de reformas tiene el cuerpo propuesto

MARTES 9 DE AGOSTO DE 2016

como ley además de todas las sentencias, resoluciones y acuerdos que los respaldan que han salido en los últimos año en materia de la Ley Electoral, y el acuerdo del Consejo General por el que se entrega con carácter de iniciativa. Es importante dejar patente el objetivo que se persiguió desde el principio y es que en materia electoral, el próximo proceso tenga reglas claras, que todos los participantes las conozcan con oportunidad y con la conciencia clara en el sistema nacional electoral. Asume con plena conciencia que esta visión que han traducido en iniciativa. Explicó que la propuesta de iniciativa es inminentemente técnica, y tiene innovaciones importantes en rubros como candidaturas independientes, paridad de género e incluso la aportación del término violencia política contra las mujeres, el procedimiento especial sancionador, operación de los consejos distritales y municipales y las competencias del Consejo General, sesiones de computo, financiamiento para los partidos políticos y topes de campaña, tiempos del calendario electoral, entre muchos otros. Romero Altamirano dijo que este Poder Legislativo debe cumplir con su deber de analizar y cuestionar esta propuesta hasta que no haya dudas y aprobarla. Expresó que la presentan con seguridad y confianza porque en el instituto existen funcionarios con amplia capacidad en los temas electorales ya que han organizado ya 8 elecciones y porque tienen 20 años realizándolas. El presidente del IEEQ expresó que comparten con los legisladores la responsabilidad de plantear reglas claras en materia electoral para tranquilidad de los ciudadanos en el estado, es por ello que se respetará el cauce que se le dé a este documento, conscientes de que al procesar esta iniciativa surgirán nuevas ideas que podrán reforzarla en cuyo sentido encontrarán apertura por parte del IEEQ para seguir construyendo un marco normativo congruente, armónico y vigente.

<http://informativodequeretaro.com/ieeq-entrego-iniciativa-de-ley-electoral-del-estado/>

LEGISLATURA RECIBE INICIATIVA DE LEY ELECTORAL

Por Germán Meneses

El Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ) entregó a la LVIII Legislatura local la Iniciativa de la Ley Electoral, la cual entra a una fase de revisión y análisis rumbo a la jornada de 2018. El presidente de la Mesa Directiva, Eric Salas González, agradeció al IEEQ la entrega de este documento, sin plazos apresurados, pues habla de un trabajo profesional por parte de los consejeros que lo integran, de responsabilidad en los más de 22 meses en los que se han realizado este trabajo, teniendo a bien cumplir con el calendario electoral por lo que recibe esta iniciativa, reconociendo la labor realizada, tomándolo de manera responsable para ser analizado artículo por artículo para contar con una nueva ley electoral en el estado. Dijo que es necesario que los 25 legisladores conozcan esta propuesta de iniciativa, la analicen y realicen las observaciones pertinentes ya que es necesaria una ley simple, clara, que facilite a todos los actores directos e indirectos para llevar a buen puerto la elección del 2018. Salas González confió en que esta iniciativa se apruebe en el menor tiempo posible, escuchando a todas las voces de la sociedad, de los partidos políticos, de los organismos que tienen que ver con asuntos electorales, por lo que de manera inmediata se enviará a la Comisión de Gobernación, Administración Pública y Asuntos Electorales, que encabeza la diputada Carmen Zúñiga Hernández. Por su parte, el consejero presidente del IEEQ, Gerardo Romero Altamirano, dijo que este documento que hoy entrega ha sido aprobado por el órgano máximo del instituto, asumiendo una responsabilidad institucional ya que saben que hay mucho que modificar y este paquete de reformas tiene el cuerpo propuesto como ley además de todas las sentencias, resoluciones y acuerdos que los respaldan que han salido en los últimos año en materia de la Ley Electoral. “Es importante dejar patente el objetivo que se persiguió desde el principio y es que en materia electoral, el próximo proceso tenga reglas claras, que todos los participantes las conozcan con oportunidad y con la conciencia clara en el sistema nacional electoral. Asume con plena conciencia que esta visión que han traducido en iniciativa”, estableció. Explicó que la propuesta de iniciativa es inminentemente técnica y tiene innovaciones importantes en rubros como candidaturas

MARTES 9 DE AGOSTO DE 2016

independientes, paridad de género e incluso la aportación del término violencia política contra las mujeres, el procedimiento especial sancionador, operación de los consejos distritales y municipales y las competencias del Consejo General, sesiones de computo, financiamiento para los partidos políticos y topes de campaña, tiempos del calendario electoral, entre muchos otros.

<http://alternativo.mx/2016/08/queretaro-legislatura-recibe-iniciativa-ley-electoral/>

EL IEEQ ENTREGA A LA LEGISLATURA INICIATIVA DE LEY ELECTORAL DEL ESTADO

El presidente del Instituto Electoral del Estado de Querétaro, Gerardo Romero Altamirano entregó al diputado Eric Salas González, Presidente de la Mesa Directiva de la LVIII Legislatura, la Iniciativa de la Ley Electoral del Estado de Querétaro, contando con la presencia de diputados, consejeros electorales, representantes del Instituto Nacional Electoral, así como magistrados del Tribunal Electoral y representantes de partidos políticos. El Presidente de la Mesa Directiva, diputado Eric Salas González, agradeció al IEEQ, la entrega de este documento, sin plazos apresurados, pues habla de un trabajo profesional por parte de los consejeros que lo integran, de responsabilidad en los más de 22 meses en los que se han realizado este trabajo, teniendo a bien, cumplir cabalmente con el calendario electoral por lo que recibe esta iniciativa, reconociendo la labor realizada, tomándolo de manera responsable para ser analizado artículo por artículo para contar con una nueva ley electoral en el estado. Dijo que es necesario que los 25 legisladores conozcan esta propuesta de iniciativa, la analicen y realicen las observaciones pertinentes, ya que es necesaria una ley simple, clara, que facilite a todos los actores directos e indirectos para llevar a buen puerto la elección del 2018, por lo que espera aprobar esta iniciativa en el menor tiempo posible, escuchando a todas las voces de la sociedad, de los partidos políticos, de los organismos que tienen que ver con asuntos electorales, por lo que de manera inmediata se enviarán dicha iniciativa a la Comisión de Gobernación, Administración Pública y Asuntos Electorales, que encabeza la diputada Ma. del Carmen Zúñiga Hernández. Por su parte, el consejero presidente del IEEQ, Gerardo Romero Altamirano, dijo que este documento que hoy entrega ha sido aprobado por el órgano máximo del instituto, asumiendo una responsabilidad institucional, ya que saben que hay mucho que modificar y este paquete de reformas tiene el cuerpo propuesto como ley además de todas las sentencias, resoluciones y acuerdos que los respaldan que han salido en los últimos años en materia de la Ley Electoral, y el acuerdo del Consejo General por el que se entrega con carácter de iniciativa. Es importante dejar patente el objetivo que se persiguió desde el principio y es que en materia electoral, el próximo proceso tenga reglas claras, que todos los participantes las conozcan con oportunidad y con la conciencia clara en el sistema nacional electoral. Asume con plena conciencia que esta visión que han traducido en iniciativa. Explicó que la propuesta de iniciativa es inminentemente técnica, y tiene innovaciones importantes en rubros como candidaturas independientes, paridad de género e incluso la aportación del término violencia política contra las mujeres, el procedimiento especial sancionador, operación de los consejos distritales y municipales y las competencias del Consejo General, sesiones de computo, financiamiento para los partidos políticos y topes de campaña, tiempos del calendario electoral, entre muchos otros. Romero Altamirano dijo que este Poder Legislativo debe cumplir con su deber de analizar y cuestionar esta propuesta hasta que no haya dudas y aprobarla. Expresó que la presentan con seguridad y confianza porque en el instituto existen funcionarios con amplia capacidad en los temas electorales ya que han organizado ya 8 elecciones y porque tienen 20 años realizándolas. El presidente del IEEQ expresó que comparten con los legisladores la responsabilidad de plantear reglas claras en materia electoral para tranquilidad de los ciudadanos en el estado, es por ello que se respetará el cauce que se le dé a este documento, conscientes de que al procesar esta iniciativa surgirán nuevas ideas que podrán reforzarla en cuyo sentido encontrarán apertura por parte del IEEQ para seguir construyendo un marco normativo congruente, armónico y vigente.

MARTES 9 DE AGOSTO DE 2016

<http://queretaroafondo.com/43-legislatura-1/2011-el-ieeq-entrega-a-la-legislatura-iniciativa-de-ley-electoral-del-estado>

QUERÉTARO TENDRÁ NUEVA LEY ELECTORAL

Por Ivett Alejandra

El reajuste de la Ley Electoral con la que cuenta el estado de Querétaro ya dio el primer paso, luego de que esta mañana Gerardo Romero Altamirano, presidente del Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ) entregara a la Legislatura local, la iniciativa de reforma. El principal objetivo de la creación de una nueva legislación, según indicó la autoridad electoral, es que en el siguiente proceso electoral que comienza a finales del 2017 cuente con reglas más claras. Entre las propuestas se encuentra la inclusión de las mujeres en las candidaturas para la conformación de la legislatura, además de los ayuntamientos; incluso se añade el concepto de violencia política contra las mujeres, de tal modo que las mujeres no vuelvan a ser discriminadas por su condición de género en la postulación a cargos políticos. “Hemos venido para exponer ante el Poder Legislativo la iniciativa de Ley Electoral para el estado de Querétaro, este documento ha sido aprobado por el órgano de máxima dirección del Instituto, que es el consejo general, estamos ejerciendo un derecho que nos da la ley, pero al mismo tiempo estamos ejerciendo una responsabilidad... En resumen esperamos que solo lo indispensable se vaya a los tribunales. Es exigencia de la gente que quiere propuesta y no letigio, empieza por aquí, por reglas claras...” La propuesta anterior es el resultado del análisis de los errores y principales problemáticas detectadas en el pasado proceso electoral que vivió el estado de Querétaro y de la realización de foros sobre el tema con diversas autoridades electorales y educativas. Además también se plantea que las precampañas se iniciarán en enero y no en marzo, como en procesos pasados, para dar un mayor margen de diferencia entre las campañas políticas. Al recibir la iniciativa de ley, en presencia de las autoridades del Instituto Nacional Electoral (INE), el Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ) y del Tribunal Electoral del Estado de Querétaro (TEEQ), el presidente de la Mesa Directiva de la Legislatura, Eric Salas González indicó que ésta será enviada a la brevedad a la Comisión de Asuntos Electorales, presidida por la diputada Ma. del Carmen Zúñiga Hernández, en donde se garantizará que la nueva ley sea simple y clara, con el objetivo de que los ciudadanos tengan mayor certeza de que quien los representan son quienes de verdad eligieron.

<https://rrnoticias.mx/2016/08/08/queretaro-tendra-nueva-ley-electoral/>

EL IEEQ PRESENTÓ INICIATIVA DE LA LEY ELECTORAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO

Por Redacción

El presidente del Instituto Electoral del Estado de Querétaro, Gerardo Romero Altamirano entregó al diputado Eric Salas González, Presidente de la Mesa Directiva de la LVIII Legislatura, la Iniciativa de la Ley Electoral del Estado de Querétaro, contando con la presencia de diputados, consejeros electorales, representantes del Instituto Nacional Electoral, así como magistrados del Tribunal Electoral y representantes de partidos políticos. El Presidente de la Mesa Directiva, diputado Eric Salas González, agradeció al IEEQ, la entrega de este documento, sin plazos apresurados, pues habla de un trabajo profesional por parte de los consejeros que lo integran, de responsabilidad en los más de 22 meses en los que se han realizado este trabajo, teniendo a bien, cumplir cabalmente con el calendario electoral por lo que recibe esta iniciativa, reconociendo la labor realizada, tomándolo de manera responsable para ser analizado artículo por artículo para contar con una nueva ley electoral en el estado. Dijo que es necesario que los 25 legisladores conozcan esta propuesta de iniciativa, la analicen y realicen las observaciones pertinentes, ya que es necesaria una ley simple, clara, que facilite a todos los actores directos e

MARTES 9 DE AGOSTO DE 2016

indirectos para llevar a buen puerto la elección del 2018, por lo que espera aprobar esta iniciativa en el menor tiempo posible, escuchando a todas las voces de la sociedad, de los partidos políticos, de los organismos que tienen que ver con asuntos electorales, por lo que de manera inmediata se enviarán dicha iniciativa a la Comisión de Gobernación, Administración Pública y Asuntos Electorales, que encabeza la diputada Ma. del Carmen Zúñiga Hernández, quien destacó que esta propuesta de Ley será analizada en dicha comisión, junto con otras que se han acumulado para el mismo ordenamiento. Por su parte, el consejero presidente del IEEQ, Gerardo Romero Altamirano, dijo que este documento que hoy entrega ha sido aprobado por el órgano máximo del instituto, asumiendo una responsabilidad institucional, ya que saben que hay mucho que modificar y este paquete de reformas tiene el cuerpo propuesto como ley además de todas las sentencias, resoluciones y acuerdos que los respaldan que han salido en los últimos años en materia de la Ley Electoral, y el acuerdo del Consejo General por el que se entrega con carácter de iniciativa. Explicó que la propuesta de iniciativa es inminentemente técnica, y tiene innovaciones importantes en rubros como candidaturas independientes, paridad de género e incluso la aportación del término violencia política contra las mujeres, el procedimiento especial sancionador, operación de los consejos distritales y municipales y las competencias del Consejo General, sesiones de cómputo, financiamiento para los partidos políticos y topes de campaña, tiempos del calendario electoral, entre muchos otros. Romero Altamirano dijo que este Poder Legislativo debe cumplir con su deber de analizar y cuestionar esta propuesta hasta que no haya dudas y aprobarla. Expresó que la presentan con seguridad y confianza porque en el instituto existen funcionarios con amplia capacidad en los temas electorales ya que han organizado ya 8 elecciones y porque tienen 20 años realizándolas. El presidente del IEEQ expresó que comparten con los legisladores la responsabilidad de plantear reglas claras en materia electoral para tranquilidad de los ciudadanos en el estado, es por ello que se respetará el cauce que se le dé a este documento, conscientes de que al procesar esta iniciativa surgirán nuevas ideas que podrán reforzarla en cuyo sentido encontrarán apertura por parte del IEEQ para seguir construyendo un marco normativo congruente, armónico y vigente. Carmelita Zúñiga Hernández externó que una vez que la Mesa Directiva de la LVIII Legislatura turne la iniciativa a la Comisión que preside, se trabajará para que en su momento se dictamine y se tenga la mejor propuesta que incluya a todos los actores que han participado en acumular mejoras para la Ley Electoral del Estado de Querétaro. “Seguramente en las próximas horas el presidente de la Mesa Directiva turnará la iniciativa a la Comisión de Gobernación, Administración Pública y Asuntos Electorales”.

<http://www.queretarotv.com/21355/>

IEEQ ENTREGA A LEGISLADORES INICIATIVA PARA LEY ELECTORAL DE QUERÉTARO

Por Karen Munguía

A fin de atender diversos temas como candidaturas independientes, violencia política en contra de las mujeres, paridad de género, procedimiento sancionador, así como topes de gastos de campaña, el Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ) entregó esta mañana al presidente de la mesa directiva del congreso local la iniciativa de la Ley Electoral del estado de Querétaro. Gerardo Romero Altamirano, presidente del IEEQ, recordó que esta iniciativa fue aprobada hace días por el consejo general y agregó que, entre otras cosas, en esta se incluye también la posibilidad de que los diputados se puedan reelegir por cuatro periodos consecutivos y los presidentes municipales por uno, así como ampliar los periodos de inicio de precampaña. Lo anterior, al aclarar que no es el instituto el que propone la reelección que, por el contrario, sí fue establecida en la reforma política electoral, que ya se encontraba vigente desde el año pasado. “Las precampañas estarían empezando en enero, antes empezaban entre marzo y abril. Se está dejando un plazo más grande de tiempo entre las precampañas y las campañas con la finalidad de que se desprendan una con la otra y sea más claro identificar los actos de cada una de ellas. Los tiempos no se modifican de duración”, dijo. El documento entregado, agregó, cuenta con el cuerpo propuesto como

MARTES 9 DE AGOSTO DE 2016

ley; las sentencias resoluciones y acuerdos que la respaldan, y el acuerdo del consejo general por el que se aprobó el mismo con carácter de iniciativa. La finalidad, es que se tengan las reglas claras, que los participantes las conozcan con oportunidad y que existan una conciencia del sistema electoral en el que está inmersa la sociedad. “Reglas claras en materia electoral, por ello se respeta el cauce que se le dé al documento, se respetan facultades y tiempos; estamos conscientes de que surgirán nuevas ideas que podrán reforzar esta iniciativa para tener marco normativo congruente. Esta iniciativa es resultado de las conclusiones de foros y mesas de trabajos realizadas con el poder legislativo, INE, IEEQ, TEEQ y UAQ. Que la contienda vuelva a la calle con sus propuestas y que solo lo indispensable se vaya a los tribunales, que no se trate de buscar a los mejores abogados, que se trate de buscar a las mejores candidatas y candidatos”, comentó. Por su parte, Eric Salas González, diputado presidente de la mesa directiva del congreso local, señaló que se analizará “artículo por artículo, capítulo por capítulo y título por título” dicha iniciativa a fin de que esté lista antes del mes de agosto de 2017, cuando arrancará, de manera formal, el proceso electoral del 2018.

<https://codiceinformativo.com/2016/08/ieeq-entrega-a-legisladores-iniciativa-para-ley-electoral-de-queretaro/>

EL IEEQ ENTREGÓ AL PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA LA INICIATIVA DE LEY ELECTORAL DEL ESTADO

Por Juan Aranda

El presidente del Instituto Electoral del Estado de Querétaro, Gerardo Romero Altamirano entregó al diputado Eric Salas González, Presidente de la Mesa Directiva de la LVIII Legislatura, la Iniciativa de la Ley Electoral del Estado de Querétaro, contando con la presencia de diputados, consejeros electorales, representantes del Instituto Nacional Electoral, así como magistrados del Tribunal Electoral y representantes de partidos políticos. El Presidente de la Mesa Directiva, diputado Eric Salas González, agradeció al IEEQ, la entrega de este documento, sin plazos apresurados, pues habla de un trabajo profesional por parte de los consejeros que lo integran, de responsabilidad en los más de 22 meses en los que se han realizado este trabajo, teniendo a bien, cumplir cabalmente con el calendario electoral por lo que recibe esta iniciativa, reconociendo la labor realizada, tomándolo de manera responsable para ser analizado artículo por artículo para contar con una nueva ley electoral en el estado. Dijo que es necesario que los 25 legisladores conozcan esta propuesta de iniciativa, la analicen y realicen las observaciones pertinentes, ya que es necesaria una ley simple, clara, que facilite a todos los actores directos e indirectos para llevar a buen puerto la elección del 2018, por lo que espera aprobar esta iniciativa en el menor tiempo posible, escuchando a todas las voces de la sociedad, de los partidos políticos, de los organismos que tienen que ver con asuntos electorales, por lo que de manera inmediata se enviarán dicha iniciativa a la Comisión de Gobernación, Administración Pública y Asuntos Electorales, que encabeza la diputada Ma. del Carmen Zúñiga Hernández. Por su parte, el consejero presidente del IEEQ, Gerardo Romero Altamirano, dijo que este documento que hoy entrega ha sido aprobado por el órgano máximo del instituto, asumiendo una responsabilidad institucional, ya que saben que hay mucho que modificar y este paquete de reformas tiene el cuerpo propuesto como ley además de todas las sentencias, resoluciones y acuerdos que los respaldan que han salido en los últimos años en materia de la Ley Electoral, y el acuerdo del Consejo General por el que se entrega con carácter de iniciativa. Es importante dejar patente el objetivo que se persiguió desde el principio y es que en materia electoral, el próximo proceso tenga reglas claras, que todos los participantes las conozcan con oportunidad y con la conciencia clara en el sistema nacional electoral. Asume con plena conciencia que esta visión que han traducido en iniciativa. Explicó que la propuesta de iniciativa es inminentemente técnica, y tiene innovaciones importantes en rubros como candidaturas independientes, paridad de género e incluso la aportación del término violencia política contra las mujeres, el procedimiento especial sancionador, operación de los consejos distritales y municipales y las competencias del Consejo General, sesiones de computo, financiamiento para los partidos políticos y topes de

MARTES 9 DE AGOSTO DE 2016

campaña, tiempos del calendario electoral, entre muchos otros. Romero Altamirano dijo que este Poder Legislativo debe cumplir con su deber de analizar y cuestionar esta propuesta hasta que no haya dudas y aprobarla. Expresó que la presentan con seguridad y confianza porque en el instituto existen funcionarios con amplia capacidad en los temas electorales ya que han organizado ya 8 elecciones y porque tienen 20 años realizándolas. El presidente del IEEQ expresó que comparten con los legisladores la responsabilidad de plantear reglas claras en materia electoral para tranquilidad de los ciudadanos en el estado, es por ello que se respetará el cauce que se le dé a este documento, conscientes de que al procesar esta iniciativa surgirán nuevas ideas que podrán reforzarla en cuyo sentido encontrarán apertura por parte del IEEQ para seguir construyendo un marco normativo congruente, armónico y vigente.

<http://www.redinfo7.com.mx/principal/ieeq-entrego-al-presidente-la-mesa-directiva-la-iniciativa-ley-electoral-del-estado/>

PROPUESTA DE LEY ELECTORAL DEL IEEQ BUSCA CAMBIAR FECHA DE PRECAMPAÑAS

Por Ulises Villar

Gerardo Romero Altamirano, presidente del Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ), informó que entre los temas que toca la iniciativa de reforma a la ley electoral que se presentó ante el Congreso local se encuentra la modificación a los tiempos en que se realizarían las precampañas y campañas a fin de que se pueda distinguir los periodos de inicio y termino de cada una. “Se está buscando modificar la precampaña electoral o la propia campaña constitucional, por lo que las precampañas estarían empezando en enero, mientras que antes empezaban en marzo o abril; nosotros estamos dando un plazo más grande de tiempo entre campañas y precampañas con la intención de que se desprendan una de otra y sea más claro identificar las actividades de cada una de ellas”. Gerardo Romero dijo que pese a que se estaría cambiando las fechas de inicio de las campañas, su duración no cambiaría ni en la precampaña, ni campaña. Asimismo confirmó que en la propuesta se pide a los legisladores que se analice el tema de paridad de género, donde se incluye el término de “violencia política en contra de las mujeres” que busca disminuir la iniquidad que vive el sector actualmente. “La definición tiene que ver con actos u omisiones en términos políticos electorales que vayan contra una persona del sexo femenino en contra de sus definiciones y la posibilidad de usar sus recursos para cumplir con sus funciones, y las sanciones pueden ir desde una amonestación pública hasta sanciones económicas, disminución de prerrogativas y amonestación a partidos”.

<https://queretaro.quadratin.com.mx/propuesta-ley-electoral-del-ieeq-busca-cambiar-fecha-precampanas/>

PRESENTAN INICIATIVA DE LEY ELECTORAL EN QUERÉTARO

La iniciativa de Ley Electoral, presentada este lunes por el Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ) al Congreso local, pretende modificar los tiempos de precampañas y campañas políticas. Gerardo Romero, presidente del IEEQ, dijo que la intención es identificar el inicio y término de éstas, pero no cambiar su duración. Además, confirmó que en la propuesta se solicita a los legisladores que se analice el tema de paridad de género, para que se garantice en los procesos electorales que se lleven a cabo en el estado. “Se está buscando modificar la precampaña electoral o la propia campaña constitucional, por lo que las precampañas estarían empezando en enero, dado que antes empezaban en marzo o abril. Nosotros estamos dando un plazo más grande de tiempo entre campañas y precampañas con la intención de que se desprendan una de otra y sea más claro identificar las actividades de cada una de ellas”, sostuvo. Luego de que se realizará la presentación de la iniciativa de la Ley Electoral que turnó el Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ) a la LVIII Legislatura, la presidenta de la Comisión de Gobernación, Administración Pública y Asuntos Electorales, Carmelita Zúñiga Hernández, destacó que

MARTES 9 DE AGOSTO DE 2016

esta propuesta será analizada en dicha comisión, junto con otras que se han acumulado para el mismo ordenamiento. Explicó que una vez que la Mesa Directiva turne esta propuesta a la Comisión de Gobernación Administración Pública y Asuntos Electorales, se analizará de manera precisa para que, junto con las otras propuestas, se tenga como resultado una Ley Electoral que permita eficientar el proceso electoral 2017-2018. El Congreso recibió la iniciativa aprobada por el Consejo General del IEEQ y que incorpora términos como violencia política contra mujeres.

<http://www.elfinanciero.com.mx/bajio/presentan-iniciativa-de-ley-electoral-en-queretaro.html>

PRESENTAN INICIATIVA DE LEY ELECTORAL

Por Patricia López

La LVIII Legislatura Local recibió la iniciativa de Ley Electoral del Estado de Querétaro que aprobó el Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ) y que incorpora términos como violencia política contra mujeres. Durante la entrega del documento, el presidente del Consejo General del IEEQ, Gerardo Romero Altamirano, anunció que el Instituto Nacional Electoral (INE) presentará un reglamento nacional de elecciones, que tendrá que armonizarse con las leyes locales, pero por ahora se entrega una iniciativa que aborda temas como la paridad, procedimiento especial sancionador y financiamiento de partidos, entre otros. “Estamos ciertos que en el instituto hay funcionarios con amplia capacidad en temas electorales y gran experiencia, porque hemos organizado 8 elecciones y tenemos 20 años realizándolas”, agregó. El presidente de la Mesa Directiva, diputado Eric Salas González, subrayó que se promoverá un marco legal simple y claro, que facilite llevar a buen puerto la elección del 2018. “Reconocemos el trabajo que han realizado, lo tomaremos de esa manera muy responsable, será analizado artículo por artículo, capítulo por capítulo, título por título, para poder tener una nueva ley electoral en el estado de Querétaro”, sostuvo. La iniciativa estará bajo el análisis de la Comisión de Gobernación, Administración y Asuntos Electorales que preside la diputada Carmelita Zúñiga Hernández, aunque hay un compromiso de participación de todos los diputados locales.

<https://queretaro.quadratin.com.mx/presentan-iniciativa-ley-electoral/>

<http://www.reqrnexion.com/ieeq-presenta-iniciativa-para-aclarar-reglas-en-las-proximas-elecciones/>

<http://www.inqro.com.mx/2016/08/08/ieeq-presenta-iniciativa/>

http://www.circulonoticias.com/index.php?option=com_k2&view=item&id=8543:entrega-el-ieeq-la-iniciativa-de-ley-electoral-del-estado-al-presidente-de-la-mesa-directiva&Itemid=113

<http://www.notiradar.com/noticia/nota,3887035/t,Presentan+iniciativa+de+Ley+Electoral+en+Quer%C3%A9taro/>

<http://es.makemefeed.com/2016/08/09/plantean-que-diputados-de-queretaro-duren-hasta-cuatro-periodos-3258628.html>

<http://ecuador.shafaqna.com/ES/EC/202449>

<http://www.gente-bien.mx/2016/08/08/el-ieeq-entrego-al-presidente-de-la-mesa-directiva-la-iniciativa-de-ley-electoral-del-estado/>

MARTES 9 DE AGOSTO DE 2016

<http://acontecerqueretaro.com/featured/se-analizara-propuesta-la-ley-electoral-emitida-ieeq-carmelita-zuniga/>

PRESENTA IEEQ INICIATIVA DE REFORMA ELECTORAL PARA QUERÉTARO

El Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ) presentará este lunes a la LVIII Legislatura, su propuesta de iniciativa de Reforma a la Ley Electoral local, manifestó la diputada Carmelita Zúñiga, Presidenta de la Comisión de Gobernación, Administración Pública y Asuntos Electorales. “Esta Ley Electoral será sobre la operatividad del mismo instituto, será muy enriquecedora la iniciativa que van a presentar ellos, todavía faltan otras iniciativas que vamos a presentar nosotros, son varios temas”. Explicó que esta es la primera propuesta presentada, pero no la única ya que se esperan iniciativas o por lo menos observaciones del Instituto Nacional Electoral (INE), el Tribunal Electoral del Estado de Querétaro (TEEQ), académicos y otros diputados, incluida ella. Añadió que este primer documento tiene que ver con la operatividad del mismo instituto, pero las demás aportaciones estarían tocando también temas como la redistribución, los medios de impugnación y otros temas por los que se hará un compendio. La idea, señaló la legisladora, es que cada actor haga sus observaciones desde la experiencia en el pasado proceso electoral para que la ley se actualice de acuerdo a las necesidades que se tienen actualmente y esté lista para el siguiente proceso electoral. Finalmente en breve la diputada presentará su propia iniciativa con el objetivo de enriquecer todas las visiones y recordó que se trabaja en equipo tomando lo más adecuado de cada documento.

<http://www.josecontreras.net/blog/edomex/archivos/80505>

PLEBISCITO EN EL MARQUÉS

IEEQ YA COMENZÓ INSTRUCCIÓN DE CAPACITADORES DE CARA AL PLEBISCITO EN EL MARQUÉS

Por Karen Munguía

Desde el pasado 16 de julio el Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ) comenzó a capacitar a las personas que se encargarán de instruir a los cerca de mil ciudadanos de El Marqués que participarán en el proceso de plebiscito de dicha demarcación, dio a conocer Carlos Rubén Eguiarte Mereles, secretario ejecutivo del IEEQ. “El 16 de julio comenzamos a capacitar a los capacitadores, ese es el primer tema y eventualmente estaremos iniciando una vez aprobado el plan de capacitación. El mes próximo está pendiente de determinar el número y si habrá casillas especiales, esto tendrá impacto importante en el número de ciudadanos que se capacitará”, comentó. En entrevista, recordó que el 16 de octubre se realizará la jornada plebiscitaria en las que se instalarán 100 urnas electrónicas en los 33 centros de votación ubicados en la demarcación, en el que se estima participen tres ciudadanos propietarios y dos suplentes por cada sección, donde deberán estar participando los funcionarios que estuvieron en funciones en el pasado proceso electoral. “El municipio cumplió en tiempo y forma con la primer ministración del monto que se requería, son dos ministraciones: 30 días posteriores a la notificación se entrega la segunda ministración de recurso”, dijo. La policía municipal estará al tanto de la seguridad el día de la jornada electoral, sin que por el momento se conozca de avisos de violencia; además, se contará con el apoyo del Instituto electoral de participación ciudadana del estado de Jalisco que prestará alrededor de 150 urnas electrónicas sin costo alguno para el IEEQ para poder hacer uso de ellas durante el proceso de plebiscito que se desarrollará en el municipio de El Marqués. Finalmente, refirió que en próximos meses se realizará la firma de convenio con el Instituto Nacional Electoral (INE) para tener la lista nominal de electores en la demarcación y evitar que los ciudadanos voten en más de una ocasión y agregó que durante un mes se difundirá la realización de este proceso de plebiscito.

MARTES 9 DE AGOSTO DE 2016

<https://codiceinformativo.com/2016/08/ieeq-ya-comenzo-instruccion-de-capacitadores-de-cara-al-plebiscito-en-el-marques/>

150 MARQUESINOS CAPACITARÁ EL IEEQ PARA REALIZAR EL PLEBISCITO

Por Ivet Hernández

Para llevar a cabo la consulta ciudadana en el municipio de El Marqués que determinará si se concesiona el servicio de recolección de basura, a partir del 16 de agosto serán capacitados hasta 150 ciudadanos pertenecientes a dicha demarcación, siendo éstos los que mostraron su interés por participar. De acuerdo con la información proporcionada por el secretario general del Instituto Electoral del Estado (IEEQ), Carlos Eguiarte Mireles, a partir de este lunes 8 de agosto, entre 30 y 40 capacitadores electorales ya iniciaron su adiestramiento para posteriormente capacitar a los ciudadanos que participen en este ejercicio. Entre los aspectos que se tomarán en cuenta, indicó la autoridad electoral, serán que cuenten con conocimientos generales sobre el tema del plebiscito, además de conocimientos sobre el municipio marquesino. “Justo se está aplicando un examen de conocimientos a los aspirantes a capacitadores asistentes, quienes serán quienes nos ayudarán a capacitar a aquellos ciudadanos que han sido insaculados, y que podrán estar apoyando en el funcionamiento de los centros de votación. Estamos haciendo un examen en términos de conocimientos generales del plebiscito, también que conozcan la geografía del municipio de El Marqués, y que tengan habilidades del tema de tecnologías...” Estos más de cien ciudadanos, serán quienes operen a similitud de los funcionarios de casillas. Este plebiscito se llevará a cabo en octubre de este año, y se prevé que tenga un costo de alrededor de 2 millones de pesos, el 50% ya habiendo sido cubierto por el municipio en cuestión.

<https://rrnoticias.mx/2016/08/08/150-marquesinos-capacitara-ieeq-realizar-plebiscito/>

VIGILARÁN 500 CIUDADANOS CONSULTA DE EL MARQUÉS

Por Zulema López

Más de 500 ciudadanos participarán vigilando la consulta ciudadana que se efectuará en El Marqués para concesionar o no el Servicio de Recolección de Basura, informó Carlos Eguiarte Mereles, Secretario Ejecutivo del IEEQ, esto al dar a conocer que el ayuntamiento ya entregó la primera ministración de los recursos que se requieren. Explicó que el número de ciudadanos que vigilen la jornada podría modificarse a partir de la cantidad de casillas especiales que se determinen pero que al momento, se plantea establecer 33 centros de votación; uno por cada sección y que a partir del índice poblacional podría haber centros con más de una urna. En total podrían sumarse cien urnas, cada una de las cuales obliga a tener funcionarios propietarios y dos suplentes, de ahí que se deberá tener 500 ciudadanos aptos para entrar en funciones el día de la consulta, por lo que resultará necesario capacitar a mil personas; en caso de que alguna no pudiera presentarse ese día. “Justo en este momento se está aplicando un examen a los aspirantes a capacitadores asistentes (electorales)...en términos de conocimientos generales del tema relacionado con el plebiscito, también que conozcan la geografía del municipio de El Marqués y que tengan cierta habilidad básica con el uso de la tecnología”. Detalló que en este mes se votará en sesión ordinaria la convocatoria para implementar el plebiscito, así como los manuales que habrán de utilizar los 38 capacitadores asistentes que serán contratados a partir del 16 de agosto. “Tenemos hoy en oficinas, alrededor de 150 ciudadanos aspirantes, ha sido una respuesta muy interesante, tenemos entre ellos, alrededor de 50 ciudadanos que fueron capacitadores-asistentes electorales en 2015”. Por último destacó que el 16 de octubre será la consulta ciudadana y que ya el municipio cumplió con la entrega de la primera de dos ministraciones que, en total, sumarán dos millones 789 mil 637.78 pesos. (DQ, 5)



Instituto Electoral del
Estado de Querétaro

Síntesis de información local

MARTES 9 DE AGOSTO DE 2016

EN DOS SEMANAS, EL MARQUÉS DEBERÁ CUBRIR GASTO PARA REALIZAR EL PLEBISCITO

Por Diego Rodríguez

En dos semanas vence el plazo para que el municipio de El Marqués cumpla con el pago requerido para la realización del plebiscito, con el que se pretende conocer la opinión ciudadana sobre la concesión del servicio de recolección de basura; explicó el secretario ejecutivo del Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ), Carlos Eguiarte Mereles. Agregó que, de acuerdo con los plazos establecidos por el Consejo general del IEEQ, la bolsa que asciende a 2 millones 789 mil pesos se cubrirá en dos parcialidades; el primero ya fue cubierto en tiempo y forma. “Son dos ministraciones. No tengo el dato preciso (del monto del primer pago), pero son dos; ya cumplieron en tiempo y forma con el primero, y el plazo vence 30 días posteriores a la notificación que se les hizo, por lo que hablamos de que en un par de semanas se vence este”, indicó Eguiarte Mereles. Sobre dicho ejercicio democrático, dio a conocer que por el momento no se tiene establecido el número de funcionarios de casilla que serán ocupados; sin embargo, adelantó que podrían ir desde los 500 a mil ciudadanos, lo que depende del número de casillas especiales que se instalen, cifra que se espera definir a la brevedad. “Podría variar en función del número de casillas especiales que se determinen; eso lo estaremos valorando. Hasta ahora, pensamos que podría haber al menos 33 centros de votación en función de que El Marqués tiene 33 secciones; sin embargo, podríamos llegar a 100 urnas instaladas. Por cada urna, tendríamos a tres propietarios y dos suplentes; entonces ocuparíamos a 500 ciudadanos aptos, lo que nos arroja el dato de mil ciudadanos que habrá que capacitar en función de lo que buscamos, que es tener el doble de ciudadanos aptos y capacitados”, precisó el secretario técnico del organismo electoral. Finalmente, recordó que esta jornada plebiscitaria será histórica, porque además de ser la primera que se realiza en la entidad, contará con la implementación de casillas electrónicas, con las que se pretende lograr una mayor eficiencia en el cómputo de los votos. (AM, 10)

CONSTITUCIÓN DE PARTIDOS LOCALES

SESIONA UNA ASOCIACIÓN QUE BUSCA REGISTRO COMO PARTIDO

Por Zulema López

Únicamente ha sesionado una de las asociaciones que se registraron ante el Instituto Electoral del Estado de Querétaro de Querétaro (IEEQ) con el propósito de conformarse como partido político en la entidad. Gerardo Romero Altamirano, Consejero presidente del Instituto, recordó que esos organismos se encuentran obligados a realizar asambleas municipales, en las que sumen como mínimo, el 0.26 por ciento de apoyo de quienes conforman el padrón electoral. Señaló que dos asociaciones ya entregaron al IEEQ su calendario de sesiones, pero podrán efectuarlas en lo que resta del año, incluso tienen oportunidad para concluir las en enero del 2017. Cabe recordar que cualquiera de las cinco asociaciones interesadas en convertirse en partido político estatal está obligada a integrarse por al menos, tres mil 742 ciudadanos. (DQ, 3)

NOTAS PRINCIPALES

DQ: APOYO DE 135 MDP

Por Iris Mayumi Ochoa Herrera

A partir del 22 de agosto será la entrega de 786 mil artículos escolares y uniformes para los más de 371 mil alumnos de educación básica pública en el Estado, señaló Enrique de Echávarri Lary, coordinador de la Unidad de Servicios para la Educación Básica en el Estado de Querétaro (USEBEQ). En rueda de prensa conjunta con el secretario de Educación, Alfredo Botello Montes y el titular de la Secretaría de Desarrollo Social en el Estado,

MARTES 9 DE AGOSTO DE 2016

Agustín Dorantes Lámbarri; informaron que se trata de un esfuerzo con inversión de más de 135 millones de pesos, con el que se busca apoyar a la economía familiar. (DQ, principal)

AM: SE INVIERTE 135 MDP EN ÚTILES ESCOLARES

Con una inversión de 135 millones 88 mil 461 pesos, el Gobierno del Estado de Querétaro distribuirá –de manera gratuita- útiles escolares, para 371 mil 844 estudiantes de educación básica de escuelas públicas, informó Enrique de Echávarri, coordinador de la USEBEQ.. (AM, principal)

CQ: “HOMBRO CON HOMBRO” DOTARÁ DE ÚTILES ESCOLARES GRATUITOS

Por Andrea Martínez

La SEDESOQ, SEDEQ, USEBEQ y la Oficina de la Gubernatura, anunciaron el programa “Hombro con Hombro apoyamos a la economía familiar. Útiles escolares gratuitos” (...) Enrique de Echávarri, coordinador de la USEBEQ, informó que la entrega de los vales personalizados será a partir del 22 de agosto. (CQ, principal)

PA: CRITICA ORTIZ PROAL SERVICIO DE LIMPIA

Por Fernando Venegas Ramírez

Lamenta el diputado local Mauricio Ortiz Proal el afán de la administración capitalina por concesionarlo todo. Afirmó que el hecho de que se reduzca la frecuencia en el servicio de recolección ya es un golpe para los contribuyentes. Dijo que se ha destruido un sistema de recolección eficiente que no tenía quejas de la ciudadanía. Ante el llamado que hiciera el alcalde capitalino. Marcos Aguilar Vega, de tener paciencia para que el nuevo esquema de recolección de Red Ambiental se acople, el legislador aseguró que “tienen que garantizar que se recoja la basura. Ya nos avisaron que bajo los criterios económicos que privan en la ciudad, pues ya no la van a recoger todos los días”. (PA, principal)

EUQ: EN LA CRUZ VIVEN ENTRE MIEDO Y DELINCUENCIA

Por Amílcar Salazar

Acostumbrado, por necesidad, a vivir sobre una red de ductos subterráneos donde fluye gas y otros carburantes de la empresa Petróleos Mexicanos (Pemex), así como a respirar el hedor de los canales de un río contaminado por industrias, el Barrio de la Cruz no está listo para enfrentar un nuevo riesgo: delincuencia organizada. El temor mantiene en alerta a muchos pobladores de la localidad sanjuanense, en virtud de que hace seis meses, en el amanecer del 26 de enero, se suscitó la explosión de una misteriosa fortaleza, en cuyo traspatio se ocultaba la escalerilla que bajaba hasta la boca de un túnel, creado a cinco metros por debajo del nivel de la calle y con extensión de manzana y media, que servía para robar gas butano a las tuberías de Pemex. (EUQ, principal)

N: CAEN MALANDROS

Por Luis Montes de Oca y Estrella Álvarez

Tras una intensa persecución sobre Paseo Constituyentes hasta la caseta del libramiento Surponiente, la Policía de Corregidora con apoyo de la PoEs y la SSPMQ, sometió a tres de cuatro delincuentes que minutos antes habían perpetrado un robo con violencia en Paseos del Bosque. (N, principal)

MARTES 9 DE AGOSTO DE 2016

PODER EJECUTIVO

EL FUTURO SE CONSTRUYE EN EL PRESENTE: FRANCISCO DOMÍNGUEZ

El futuro se construye en el presente señaló el gobernador Francisco Domínguez Servién al convivir con alumnos de primaria y secundaria ganadores de la Olimpiada Nacional de Matemáticas. En el Salón Gobernadores del Palacio de Gobierno, felicitó a los estudiantes por haber obtenido medallas de oro, plata y bronce, en la edición número 16 de la justa que del 2 al 5 de junio reunió en la CDMX a los alumnos más destacados del país. (DQ 2, CQ 1, AM 7)

GARANTIZA SEDESOQ TRANSPORTE ESCOLAR AL 100% PARA INICIO DEL CICLO

La SEDESOQ garantizó al 100% el servicio del transporte escolar gratuito para el inicio del ciclo 2016-2017, afirmó su titular, Agustín Dorantes Reséndiz. Anunció que en próximos días el gobernador del estado, FDS informará de nuevas novedades que tendrá el programa. (CQ 2, DQ 6)

ESQUELA

El gobernador Francisco Domínguez Servién, y su esposa Karina Castro de Domínguez, se unen a la pena del Senador Emilio Gamboa Patrón, por el sensible fallecimiento de su querida esposa María Angélica Miner de la Concha. (E 33, R 23, M 20, LJ 13, LR 21)

SEDESU Y LA FIRMA DE CONVENIO

La SEDESU gestionó la firma de convenio de cooperación entre el Clúster Aeronáutico de Querétaro y el San Antonio Aerospace Clúster, el cual tiene como finalidad abrir espacios para generar nuevas oportunidades entre el clúster y las cámaras de San Antonio en materia aeronáutica. (EM 2, DQ 11, CQ 7, N 1, AM 11)

ENTREGA UTEQ CONSTANCIAS A OPERADORES DE TRANSPORTE PÚBLICO

La UTEQ entregó constancias a operadores que concluyeron su capacitación en el curso “Dominio Técnico y Cultura”, donde se abordan temas de respeto y valores, así como conocimientos de mantenimiento a la unidad. Por su parte, Alejandro Delgado Osoy, director del IQT, indicó que “capacitar a 15 mil choferes no es sencillo pero afortunadamente, contando con instituciones como la UTEQ, se facilita con sus instructores”. (EM 10, DQ 12, N 6)

CONVENIO DE LA TAQ CON UBER VIOLARÍA LEY: ANTONIO ZAPATA

Por lo anterior, el diputado explicó que aunque ya fueron publicadas en el periódico oficial La Sombra de Arteaga, las reformas a la Ley de Movilidad del Estado, el IQT no ha publicado la convocatoria mediante la cual se otorgan las concesiones de operación para las unidades referidas. (AM, 11)

CERRARÁN LA CIRCULACIÓN POR OBRAS EN BERNARDO QUINTANA

La SDUOP informa a los queretanos que, debido a los trabajos que se realizan en la obra “Paso Elevado Blvd. Bernardo Quintana Conexión Río”, desde las 7:00 horas del próximo miércoles 10 de agosto y hasta el 24 de agosto, se cerrará la circulación vehicular de un carril de la lateral poniente del Blvd. Bernardo Quintana (sentido norte a sur), en el tramo de la calle Juan Caballero y Osio hasta la Calzada de Los Arcos. (CQ 1, PA 7, AM 6)

TORRENTA TROPICAL JAVIER AFECTARÁ A QUERÉTARO ESTE MARTES

Advirtió Gabriel Bastarrachea, titular de la UEPC, informó que derivado de las lluvias de este domingo, 30 viviendas de los municipios de Querétaro y SJR sufrieron afectaciones. (...) añadió que hasta el momento no ha sido

MARTES 9 DE AGOSTO DE 2016

necesario trasladar a familias a algún albergue y que en general las presas y bordos del estado se encuentran en promedio por abajo del 30% de su capacidad. (AM 4, CQ 3, N 4, EUQ 8)

PODER LEGISLATIVO

PENDIENTES SECRETARIOS QUE ACUDIRÁN A LA GLOSA: SALAS

Del 29 de agosto al 2 de septiembre se llevará a cabo la glosa del 1er. informe de actividades. Durante esa semana diversos secretarios acudirán al Congreso del Estado para resolver las dudas de los diputados locales, sin embargo, hasta el momento no se tiene conocimiento de qué secretarios acudirán a dicha comparecencia, aseguró Eric Salas González, Presidente de la Mesa Directiva. (...) “como en el caso de seguridad, acudirían en un mismo día el secretario de seguridad ciudadana, el secretario de gobierno y el fiscal general.” (DQ 7, N 3)

CHOCAN PRI Y PAN POR ACUSACIÓN DE MOTÍN

Por Marco Antonio Estrada

Tras la liberación del líder de comerciantes Pablo González Loyola, los coordinadores parlamentarios del PRI, Mauricio Ortiz Proal, y del PAN, Antonio Rangel Méndez, confrontaron posturas sobre la necesidad de reformar el Código Penal respecto al delito de motín. Mientras el priísta pide que se aclaren los motivos de motín el panista no lo consideró necesario. De acuerdo con el ex presidente del Comité Directivo del PRI, Ortiz Proal, fue “exagerado” que se le denunciara por motín a una persona luego de haberse manifestado públicamente, de tal modo que se dijo a favor de la resolución de la juez federal que aprobó la liberación del dirigente de la Unidad Cívica Felipe Carrillo Puerto, aunque deberá continuar su proceso legal. (...) El coordinador de los panistas en el Congreso local aseguró que no hay propuestas para modificar el Código Penal, además, se dijo respetuoso tanto de la determinación de la juez federal, como de la que tomó la Fiscalía General del Estado, cuando decidió necesaria la prisión preventiva para Pablo González. (EUQ, 3)

RESPALDO CONTRA INSEGURIDAD

Por Irán Hernández

A favor el PRI de cerrar filas por la seguridad, aseveró Mauricio Ortiz, coordinador de la bancada del tricolor en la legislatura, quien indicó que el Gobernador tendrá el apoyo de los diputados, para continuar con el combate de los delincuentes. (...) Destacó las labores de la FGE, por la detención de los presuntos responsables del atentado a un empresario afuera del centro comercial Antea. (CQ, 1)

MUNICIPIOS

PRESENTAN PLAN MPAL. DE PREVENCIÓN DE CONDUCTAS DE RIESGO Y ADICCIONES

El ayuntamiento de El Marqués es el primero en el estado e presentar el ‘Plan Municipal para la prevención de conductas de riesgo y las adicciones’, el cual va dirigido a los jóvenes de esta demarcación que representan 27% de la población total, con edades de entre los 12 y 29 años. (...) En este evento, también colaboraron autoridades estatales como Guillermo Tamborrel Suárez, titular del CECA. (AM 6, PA 7, N 8)

MARTES 9 DE AGOSTO DE 2016

'EL AGUA QUE SE METE A LA CASA ES PURO DRENAJE'

Por Gonzalo Flores

Las fuertes lluvias siguen siendo el talón de Aquiles para decenas de ciudadanos de la capital queretana. La precipitación más reciente, del domingo pasado, dejó como saldo varias casas afectadas (...) situación que provocó la pérdida de algunos bienes materiales (...) en la colonia San Antonio del Maurel. (EUQ, 1)

DESCARTA OPERACIONES DE DELINCUENCIA ORGANIZADA

Con el aseguramiento de droga y armas que se realizó en el municipio de Querétaro, se está percibiendo que las corporaciones policíacas tienen la capacidad para atender estas situaciones, están trabajando y lo hacen de manera coordinada, aseveró Juan Luis Ferrusca, titular de la SSPMQ. Aseveró que no tiene indicadores de que estos hechos estén relacionados con alguna célula de la delincuencia organizada. (AM 6, EUQ 4)

TIROTEO EN GEO PLAZAS ESTA MADRUGADA

Un tiroteo en la calle Zacapaxtlas, en Geo Plazas, se registró esta madrugada, cuando un sujeto baleó al propietario de una Mazda, supuestamente por un problema "pasional", aunque se dio a la fuga en una camioneta blanca, se afirmó que estaba totalmente identificado. No hubo lesionados, ni muertos y tampoco detenidos. (N, 1)

DEVELAN PLACA, TIENE EL NOMBRE DEL EDIL

Durante el evento inaugural de la rehabilitación del jardín Independencia en San Juan del Río, autoridades municipales develaron una placa conmemorativa en la que se incluyó el nombre del alcalde Guillermo Vega Guerrero. (...) Cabe señalar, en relación con el nombre, que el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos advierte que "en ningún caso, (la propaganda institucional) incluirá nombres, imágenes, voces o símbolos que impliquen promoción personalizada de cualquier servidor público". (AM, 8)

EMBARGAN A CARMELO MENDIETA RESIDENCIA DE 2.1 MDP EN TEJEDA

Así lo informó Samuel Cruz, director de Ingresos de la Secretaría de Tesorería y Finanzas del municipio de Corregidora. (AM, 10)

COLUMNAS Y OPINIÓN

CUARTO DE GUERRA

Por Julio de la Cruz

CUENTAS. La frustrada modernización del transporte público bajo el nombre de RedQ sigue dando problemas. Y si no que le pregunten al exdirector del proyecto Luis Enrique Moreno, quien no se cansó de nadar de a muertito a la sombra del exsubsecretario Juan Carlos Arreguín. A ambos los investiga muy seriamente la Contraloría del Estado de Querétaro, por presuntas anomalías graves en manejo de dinero. Podrían inhabilitarlos. **OFICIALES.** Lo mismo, pero más barato, diría Dr. Simi, le preparan al convaleciente exoficial mayor Julio César Pérez y a su antecesor Manuel Pozo por algunas licitaciones decididas digamos que de forma muy extraña. Al primero ya lo pasaron al confesionario y al segundo le han tenido consideración por ser funcionario federal. Ya lo llamarán. (DQ, 1)

EXPEDIENTE Q "RED"

Por Adán Olvera

Con el ánimo de ser muy puntual y constructivo, la empresa concesionaria del servicio de recolección de residuos (basura) en Querétaro, Red Recolector S.A de C.V ha tenido un comienzo complicado en el servicio que ya presta a

MARTES 9 DE AGOSTO DE 2016

los queretanos. Las autoridades municipales no pueden seguir haciéndole el trabajo de comunicación a la empresa concesionaria de recolección, y es que no ha sido capaz de comunicar de manera correcta a los queretanos como quedará el asunto de la recolección de basura. Lo que no ha comunicado y que esperan que la autoridad les haga la "chamba" es falta de precisión sobre los horarios de recolección de la basura e incluso no informar cómo están operando su nuevo esquema de trabajo; varios ciudadanos aseguran que antes el carro de la basura pasaba todos los días y ahora será cada tercer día y eso es lo que precisamente desconocen. En varias colonias de Querétaro se pudo observar la acumulación de basura en las esquinas de las calles y todo es por falta de información de días y horarios de recolección; antes el problema era que pasaba la basura todos los días y la gente cometía la aberración de sacar la basura fuera de horario generando problemas a la ciudad. y al medio ambiente. Me queda claro que la nueva empresa pasará por un periodo de aprendizaje junto con los ciudadanos para tener un servicio, mejor al que prestaba el municipio en los últimos años, lo único que ha sucedido es que a la empresa recolectora le ha fallado la comunicación y eso les puede generar problemas y una mala imagen ante los ciudadanos. La empresa concesionaria del servicio, se especializa en recolectar residuos y ese es su objeto principal pero comunicar es algo que tienen que hacer bien de manera inmediata para que los ciudadanos cooperen en la tarea de mantener limpia la ciudad. DE REBOTE. Las autoridades policiacas en Querétaro le han asestado buenos golpes a los vendedores de droga en la entidad, las cantidades decomisadas son importantes y las sospechas lamentables es que son para el consumo interno de los habitantes de la región. ¿Cuál será la reacción de los delincuentes? (DQ, 3)

PLAZA DE ARMAS

Por Sergio Venegas Ramírez

Queretano a magistrado electoral. Candidato. Un queretano podría ser parte de los magistrados que calificarán la elección presidencial del 2018: Santiago Nieto Castillo, actual titular de la Fepade. Su nombre está siendo mencionado en la Suprema Corte de Justicia de la Nación que integrará las ternas a analizar por el Senado de la República. Serán siete los magistrados que tomarán posesión el 4 de noviembre próximo, a propuesta de los partidos y votación de los legisladores. A Santiago Nieto, abogado por la UAQ y doctor en derecho por la UNAM, lo estaría impulsando el Partido de la Revolución Democrática, del que fue asesor. El actual titular de la Fiscalía Especializada para Atención de Delitos Electorales tiene un curriculum impresionante: Ha sido asesor jurídico en el Consejo Local del Instituto Federal Electoral en el Distrito Federal y en el Consejo General del IFE. Fungió como coordinador de asesores y secretario Particular de la Contaduría Mayor de Hacienda de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal. En el Poder Judicial de la Federación se desempeñó como secretario técnico en la Secretaría Ejecutiva del Pleno del Consejo de la Judicatura Federal, secretario técnico en el Instituto de la Judicatura Federal. Secretario de Estudio y Cuenta, así como jefe de Unidad de Investigación y Difusión en el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación. Fue designado magistrado electoral regional, fungiendo como presidente de la Sala Regional Toluca del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación. Colaboró como investigador del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la Universidad Nacional Autónoma de México. En el ámbito académico: Profesor de las divisiones de Estudio de Posgrado de la Universidad Panamericana y de la Universidad Nacional Autónoma de México, y miembro del Sistema Nacional de Investigadores Nivel I. Es autor de diversos libros, entre los que destacan las obras: "Control de convencionalidad y la reforma constitucional en materia de derechos humanos", "Los derechos en los tiempos del género (de mujeres, feminismo y derechos)", "Interpretación y argumentación jurídicas en materia electoral. Una propuesta garantista" y "Teoría de la nulidad de elecciones". Coautor de más de 40 libros. Ha colaborado con diversos artículos de revistas y publicaciones de circulación nacional. El Senado de la República lo designó titular de la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales en febrero de 2015. Junto con el queretano son mencionados como aspirantes a integrar la salas electorales: Daniel Cabeza de Vaca, consejero jurídico de la Presidencia con Fox y Calderón; Roberto Martínez

MARTES 9 DE AGOSTO DE 2016

Espinosa, abogado general de la CFE con Enrique Ochoa Reza, actual presidente del PRI, y Carla Humprey Jordán, cercana al PAN. De todos, el de mayor trayectoria es Santiago Nieto Castillo, quien podría ser objetado por el Partido Verde Ecologista por aquella denuncia que derivó en la salida del subsecretario de Prevención Social y Participación Ciudadana de Gobernación, Arturo Escobar. Santiago es hijo del investigador de la UAQ y exalcalde de San Juan del Río Jaime Nieto Castillo, y hermano de la magistrada del Tribunal Electoral del Estado de Querétaro, Gabriela Nieto Castillo. Al titular de la Fepade se le reconoce por su verticalidad y profesionalismo. Es un gran candidato. **-ANDADOR LIBERTAD-** Radio UAQ. Al mando de Raúl Ríos Olvera, la estación universitaria (primera de FM en Querétaro) cumple 37 años de ser, antes y ahora, un espacio de libertad sin adjetivos. A su actual director, a quienes le antecieron, como nuestra compañera Liz González, de El Noticiero de Plaza de Armas, y a todos sus trabajadores y colaboradores, la más cálida felicitación. La radio es de quien la trabaja. **-OÍDO EN EL 1810-** No oyen. Dice el alcalde Marcos Aguilar que la crítica lo anima. No parece preocuparle el clamor en contra del servicio terciado de limpia. Y, por cierto. Si en futuro quieren darle reversa a la concesión, hay que pagar una penalización de 20% sobre el contrato de 15 años. Un candadito. **-¡PREEEPAREN!** Misión cumplida. La del domingo es la prueba más dura que ha hecho el diputado federal Braulio Guerra Urbiola. En el deporte, claro. Y fue en Boulder, Colorado, EU. Así lo comentó a este armero: “Pasé de crisis a crisis, y tuve que convertirla en 100% mental. Bajé mi tiempo una hora 40 minutos”. El legislador queretano hizo en 14.14 horas los 3.8 kilómetros de natación, los 180 de bicicleta y los 42 del maratón. “Puede bajar las 15 horas, pero tuve costos. Llegué muy mareado a la meta. Mucha montaña y subidas. El lago fue desgastante. La bici la disfruté, pero me acabé las piernas. Como 20 calambres”. Y luego el maratón: “Subida tras subida. El cuerpo y las piernas ya no daban. La mente y el corazón se impusieron para llegar a la meta”. La siguiente prueba es en el 2018. Digo, el año próximo. **-¡AAAPUNTEN!** Luto. Emilio Gamboa Patrón, líder de la bancada del PRI en el Senado de la República, recibió este lunes las condolencias de numerosos amigos de todo el país y de todos los niveles por el sensible fallecimiento de su esposa María Angélica Miner. En Plaza de Armas, El Periódico de Querétaro, compartimos la pena de la familias Gamboa, Lomelí y Luque. Descanse en paz doña Angélica. **-¡FUEGO!** Nuevos tiempos. Este lunes entró José Calzada Roviroso al Zócalo, junto con la marcha realizada por el Frente Auténtico del Campo con motivo del 137 aniversario del natalicio de Emiliano Zapata. Es la primera vez que un secretario de Agricultura participa en un acto como ese y precisamente -jejeje- frente al Palacio Nacional. Esto ya comenzó. (PA, 2)

FUENTE DE EL MARQUÉS

Por Juan Antonio del Agua

MUTIS. Ante el silencio de algunos regidores capitalinos que mejor esconden la cabeza tras avalar la concesión del servicio de limpia municipal, el coordinador del PRI en la Cámara de Diputados, MAURICIO ORTIZ PROAL, criticó duramente la medida tomada por el alcalde MARCOS AGUILAR. Es un fracaso, dijo, pues al terciar el servicio, que antes era eficiente, muestra que la empresa no dio el ancho. Anda como agua para chcoloate. (PA, 1)

BAJO RESERVA

Queretanos defraudados. Nos comentan que ayer en redes sociales, se conoció de una historia en la que 33 queretanos que ayer viajaron a Cancún para vacacionar fueron defraudados por una agencia de viajes que contrataron. El hotel al que llegaron no tenía información sobre ellos. Por todos las vías, nos dicen solicitaron el apoyo de autoridades queretanas pues entre el grupo hay adultos mayores y niños. Nos aseguran que hubo muchos mensajes de apoyo, sin embargo, en ningún momento alguna autoridad, incluyendo a los representantes de la Procuraduría Federal del Consumidor, opinó al respecto. **Tormento de viaje.** Todo un tormento, nos dicen, es viajar de la ciudad de México a Querétaro. Las obras de mantenimiento, la carga en el tráfico vehicular que cada vez aumenta más y los accidentes que cotidianamente se dan en la autopista, hace que un trayecto de dos horas y

MARTES 9 DE AGOSTO DE 2016

media, en condiciones normales, se pueda alargar hasta seis horas. Nos comentan que será muy difícil revertir el problema, sobre todo porque el gobierno federal dio marcha atrás al proyecto del Tren de Alta Velocidad México-Querétaro, que tanto ilusionaba a quienes se trasladan constantemente a la capital del país. **Seudoperiodista sin vergüenza.** Robarse la información de los periódicos serios que invierten para generar reportajes, crónicas y noticias es muy fácil. Este es el caso, nos aseguran, de un par de portales informativos que son del mismo dueño, que además presume en redes sociales que sus sitios en la web son muy consultados. Nos dicen que la vergüenza en este seudoperiodista no existe, pues lo único que busca es ganar dinero a costa del trabajo de otros, lo que ya le permitió estrenar lujosas oficinas en la zona centro sur en la capital del estado. **Correr al mismo ritmo.** Nos comentan que la autoridad municipal de la capital sigue muy activa con el tema de los horarios y días de recolección de la basura y busca por todas las vías darlos a conocer a la población, pero la empresa Red Recolector a la que se le concesionó el servicio no está corriendo al mismo ritmo que el gobierno. Por ello nos aseguran que en el primer día en el que ya realizó esta tarea, la citada compañía se observaron muchas bolsas con residuos en la vía pública, pues no a todos los ciudadanos se les ofreció la información. Esperamos que pronto se normalice todo, a fin de que Querétaro siga siendo una de las ciudades más limpias del país. (EUQ, 2)

INTERNET Y CAMPAÑAS POLÍTICAS

Por Juan José Arreola

¿Qué reflexión tendría usted si le comento que 65 de los 110 millones de mexicanos son internautas; es decir, 59 por ciento de la población total es usuaria de Internet? ¿Qué pensaría al saber que la mayor cantidad de esta población (37 por ciento) tienen entre 19 y 34 años de edad (en edad de votar) y que en promedio, diariamente se encuentran metidos en este mundo virtual, 7 horas con 14 minutos? Si digerimos con calma estas cifras, tendremos en claro que el mundo del internet ya es parte fundamental de la vida cotidiana de los mexicanos. Solamente imagine usted a una persona que dedica al internet 7 de las 24 horas del día. Casi el mismo tiempo que es recomendado para dormir o para trabajar. En los últimos 16 años, la vida normal se ha modificado. Hoy tenemos una extensión de ella que se llama internet, mediante el cual socializamos, platicamos, nos informamos, compramos, ligamos, estudiamos, difundimos lo que pensamos, rebatimos lo que no nos gusta... y hacemos política. La realidad deja en claro que el internet no es algo externo a nuestra cotidianeidad; es parte de la sociedad y como tal, es también sitio para el debate y para las campañas políticas. Perfilar el nuevo mundo. De la mano del internet, la actividad política se ha modificado sustancialmente. Recordemos. En la campaña electoral de 2009 fue incipiente el uso de internet; en la de 2012 el tono subió, registrándose casos de candidatos que hicieron uso del mismo. Sin embargo, durante los comicios de 2015 detonó el uso de internet; se empleó tanto para conseguir votos como para denostar a los contrincantes. Para promover partidos políticos como para acusar y señalar faltas o ilegalidades, muchas de las cuales no fueron reales. El pronóstico para 2018 es contundente: serán las redes sociales, el envío de mail, la mensajería instantánea, el radio en streaming y las operaciones en línea, los canales que permitirán a los políticos (candidatos) llegar con mayor profusión y precisión a la ciudadanía electoral. Permítame consignar otros datos numéricos para sustentar lo aquí afirmado. De acuerdo al 12° estudio sobre los hábitos de los usuarios de internet, elaborado por la Asociación Mexicana de Internet (realizado en abril de este año), de 2006 a 2015, los internautas pasaron de ser 21 por ciento de la población mexicana a 59 por ciento. Un detalle que vendrá a revolucionar el uso político-electoral del internet es el hecho de que 77 por ciento de estos internautas usan, como principal dispositivo de conexión, su Smartphone. Es decir, algo así como 50 millones de personas. Es una cantidad de potenciales electores que se pueden alcanzar a “bombardear” con slogan o con afirmaciones políticas durante la próxima campaña electoral presidencial, sin necesidad de que estén en su casa, en su oficina o en su lugar de trabajo. Redes sociales, el camino. Otro tip: casi 79 por ciento de los internautas tienen como su principal actividad en online, el uso de redes sociales. ¿Cuáles son las preferidas? El Facebook.

MARTES 9 DE AGOSTO DE 2016

Nueve de cada 10 prefieren ésta opción. En segundo lugar se ubica el WhatsApp (79 por ciento), mientras que en el tercer puesto está YouTube (66 por ciento) y el cuarto es para el Twitter (55 por ciento). Así lo resume el estudio que he referido: • El Smartphone es ya el primer dispositivo para acceder a redes sociales; el auge de Instagram y la inclusión de WhatsApp, ha disparado su uso. • Por dispositivo, WhatsApp es la más usada en Smartphone y Facebook la más usada en laptop y computadora de sobremesa, seguida de YouTube. • Twitter tiene más uso en Smartphone que en computadora. Así las cosas, los políticos no tienen mucho que pensar para empezar a diseñar sus campañas: deben tener claro que internet es parte de la sociedad; que la mitad de los mexicanos participan ahí, particularmente con dispositivos inteligentes; priorizan las redes sociales y de entre éstas, el Facebook es el favorito. Claro. El otro tema fundamental es la ética. Pero esa... esa es otra historia. (EUQ, 11)

FUENTES		
DIARIOS LOCALES Y NACIONALES	SEMANARIOS Y QUINCENARIOS	SITIOS WEB
DQ: DIARIO DE QUERÉTARO	T: TRIBUNA DE QUERÉTARO	ALMX: ALTERNATIVO.MX
N: NOTICIAS	M: MAGAZINE	ADN: ADN INFORMATIVO
AM: AM	I18: INFORMATIVO 18	AMX: AMEALCO.MX
CQ: CAPITAL QUERÉTARO	FQ: FUTURO DE QUERÉTARO	ARM: ARGÓN MÉXICO
PA: PLAZA DE ARMAS	LP: LIBERTAD DE PALABRA	AC: ACONTECER
EUQ: EL UNIVERSAL DE QUERÉTARO	PC: PODER CIUDADANO	CyP: CIUDAD Y PODER
ELS: EL SOL DE SAN JUAN	VS: VOZ DE LA SIERRA	CI: CÓDICE INFORMATIVO
EM: EL MOSQUITO		DR: DIARIO ROTATIVO
EE: EL ECONOMISTA		EXM: EXPRESS METROPOLITANO
EFB: EL FINANCIERO BAJÍO		EQ: EXPRESO QUERÉTARO
R: REFORMA		IN: INQRO
LJ: LA JORNADA		IQ: INFORMATIVO DE QUERÉTARO
E: EXCÉLSIOR		LCR: LA CRÓNICA REGIONAL WEB
		PI: PODER INFORMATIVO
		Q: QUADRATÍN DE QUERÉTARO
		RQRO: REQRONEXION
		SB: SEMANARIO BITÁCORA
		SQ: SEXENIO QUERÉTARO
		SG: SIERRA GORDA ON LINE WEB

SALUDOS CORDIALES
COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

IEEQ: reforma electoral atenderá la equidad

MARCO ANTONIO ESTRADA

—marco.estrada@eluniversalqro.com.mx

La reforma a la ley electoral del estado de Querétaro tiene como objetivo atender los temas de paridad de género, violencia política contra mujeres y candidaturas independientes, con la intención de establecer reglas claras, afirmó el presidente del Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ), Gerardo Romero Altamirano, al presentar su propuesta ante el Poder Legislativo.

Tras señalar que en el pasado proceso electoral se tuvieron algunos problemas de operatividad, Romero Altamirano destacó que esta iniciativa cobra relevancia para evitar que se presenten futuras afectaciones.

Además, dijo, es necesario que esta reforma sea atendida a la brevedad para que los involucrados conozcan con tiempo las aplicaciones correspondientes y respeten las fechas que aplique el Congreso local.

“Es muy importante para nosotros dejar patente el objetivo que se persiguió desde el principio y que hoy más que nunca cobra vigencia. Lo importante con este ejercicio es en materia electoral, para que en el próximo proceso se tengan reglas claras. Que todos los participantes las co-

nozcan con oportunidad y, por supuesto, también con conciencia clara del sistema nacional electoral”, sostuvo el titular del Instituto Electoral del estado.

De igual manera, el consejero presidente aseguró que están abiertos a escuchar a todas las partes involucradas en el tema electoral.

Asimismo, expresó que la presentan con seguridad y confianza, porque en el instituto existen funcionarios con amplia capacidad en los temas electorales.

Iniciativa del IEEQ: PAN. Por su parte, el coordinador del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional (PAN), Luis Antonio Rangel Méndez, destacó que es importante que la iniciativa haya sido presentada por el propio IEEQ y no por un partido político, toda vez que dota de mayor objetividad al proyecto.

Aunque comentó que en días pasados las seis fuerzas políticas representadas en el Congreso local tuvieron una reunión con Gerardo Altamirano para tener un trabajo coordinado.

Rangel Méndez destacó que la reforma propuesta por el instituto ayudará a que se tengan elecciones menos costosas, más transparentes y sencillas de ejecutar.

“Lo importante con este ejercicio es que en el próximo proceso se tengan reglas claras. Que todos los participantes las conozcan”

GERARDO ROMERO ALTAMIRANO
Presidente del IEEQ

“Las propuesta de ambas instituciones tendrán que ser enriquecidas por los puntos de vista que tendrán los diputados, los partidos políticos”

“Tenemos que aspirar a tener una iniciativa que fortalezca la participación ciudadana en la próxima jornada electoral”

LUIS ANTONIO RANGEL
Cordinador del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional

“Tuvinos una reunión en la Junta de Concertación Política, en la que nos sentamos a dialogar todas las fuerzas políticas de este Congreso, precisamente con estos organismos (TEEQ y el INE) para ponernos de acuerdo a fin de hacer un evento público y que a la gente le quede clarísimo que no tenemos un as bajo la manga”.

Agregó que los actos públicos son para que la ciudadanía esté más segura de que las decisiones no son exclusivas de los partidos, sino también de los organismos electorales.

A su vez, Mauricio Ortiz Proal, coordinador del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional (PRI), destacó que la iniciativa permitirá fortalecer tanto la preparación como el desarrollo propio de la jornada electoral, y posteriormente se estará haciendo con el Tribunal Electoral del Estado de Querétaro (TEEQ).

“Las propuesta de ambas instituciones tendrán que ser enriquecidas por los puntos de vista que en particular tendrán los y las diputadas, eventualmente los partidos políticos. Tenemos que aspirar a tener una iniciativa que fortalezca la participación ciudadana en la próxima jornada electoral”, mencionó Ortiz Proal ●

EN SÍNTESIS
 Lea más en:
eleconomista.mx



Entrega. La reforma será analizada por la Legislatura, dijo Altamirano. FOTO EE: M. BLANCARTE

IEEQ

Hacen entrega de reforma electoral

Gerardo Romero Altamirano, presidente del Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ), presentó ante los diputados locales la reforma a la Ley Electoral, normativa que abordará desde candidaturas independientes hasta la paridad de género en elecciones. La iniciativa fue recibida por el presidente del Poder Legislativo, Eric Salas (Adrián Quino)





Entrega IEEQ iniciativa de Ley Electoral a diputados

IRÁN HERNÁNDEZ

@Brujidadarky

“Que no se trate de buscar a los mejores abogados, que se trate de buscar a las mejores candidatas y, a los mejores candidatos”, indicó Gerardo Romero, presidente del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ), tras entregar la iniciativa de Ley Electoral a los diputados locales.

“Que la contienda vuelva a la calle con sus propuestas y que solo lo indispensable se vaya a los tribunales, es exigencia de la gente que quiere propuesta y no litigio, empieza por reglas claras, que permita que los contendientes saquen lo mejor de sí. Que no se trate de buscar a los mejores abogados, que se trate de buscar a las mejores candidatas y, a los mejores candidatos”.

Resaltó que es tiempo de mo-



dificar la legislación en materia electoral, para que las próximas elecciones del 2018, sean más justas.

“Habrian de llegar tiempos para reflexionar de las reglas e incluso, de poder replantearlas, esos tiempos llegaron para el instituto, hemos venido el día de hoy para exponer ante el Poder Legislativo,

la iniciativa de Ley Electoral para el Estado de Querétaro”.

Reglas claras

Explicó que esta iniciativa contiene diferentes propuestas y el respaldo a través de las sentencias y resoluciones de los últimos años.

Refirió que el IEEQ ha organizado ocho elecciones durante los últimos 20 años, por lo que cuenta con experiencia para presentar reformas a la Ley Electoral.

Mesa Directiva

El presidente de la Mesa Directiva de la Legislatura, Eric Salas González, dijo que es necesario que los 25 legisladores conozcan esta propuesta de iniciativa, la analicen y realicen las observaciones pertinentes, ya que es necesaria una ley simple, clara, y que facilite a todos los actores directos e indirectos, para llevar a buen puerto la elección del 2018.





EL DIPUTADO Eric Salas González, presidente de la Mesa Directiva de la Legislatura recibió la propuesta que entregó el IEEQ.

Entrega IEEQ Iniciativa de Ley Electoral al Congreso

POR LETICIA JARAMILLO
Noticias

La iniciativa de la Ley Electoral del Estado de Querétaro que incluye propuestas en las candidaturas independientes, reelección, paridad de género y la violencia política contra las muje-

res, fue presentada ayer por el IEEQ al presidente del congreso local, Eric Salas. El presidente del organismo Gerardo Romero, afirmó asumen su responsabilidad como garantes de los procesos electorales.

PÁGINA 2 A

Reelección y candidaturas independientes en Iniciativa

Entrega IEEQ propuesta de Ley Electoral

POR LETICIA JARAMILLO
Noticias

El Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ) entregó al presidente de la Mesa Directiva de la Mesa Directiva de la LVIII Legislatura del Estado, diputado Eric Salas González, la iniciativa de la Ley Electoral del Estado de Querétaro que incluye propuestas en las candidaturas independientes y paridad de género; y aporta el término de violencia política contra las mujeres.

Dicha Iniciativa también contiene reglas claras en temas como el procedimiento especial sancionador, reelección, operación de los consejos distritales y municipales, sesiones de cómputo y calendario electoral, así como el financiamiento para los partidos políticos y topes de campaña.

En presencia de las Consejeras y Consejeros electorales, el Presidente de este instituto, Gerardo Romero Altamirano, afirmó que con este acto el IEEQ asume su responsabilidad como organismo garante de los procesos electorales en el estado.

En el Salón Ezequiel Montes del Congreso del estado, Romero Altamirano dijo que si los diputados lo juzgan conveniente podrán aprobar esta propuesta técnica de Iniciativa de Ley en materia electoral.

Luego de recibir la iniciativa, el Presidente de la Mesa Directiva de la LVIII Legislatura del Estado, Diputado Eric Salas González,



LA PROPUESTA de Iniciativa de Ley Electoral contiene temas como reelección, candidaturas independientes, paridad de género y violencia política contra las mujeres.

expresó que la iniciativa será turnada a la Comisión de Gobernación, Administración Pública y Asuntos Electorales, la cual convocará a instituciones y voces de la sociedad para elaborar un marco legal que facilite el desarrollo del proceso electoral.

Expresó que esta propuesta es producto de un trabajo profesional de más de 22 meses por parte de los consejeros electorales, de responsabilidad y de cumplimiento cabal con el calendario electoral. Al recibir la Iniciativa reconoció la labor realizada y dijo que será analizado artículo por artículo y título por título para contar con una nueva ley electoral en el estado.

Dijo que los 25 legisladores habrán de conocer esta propuesta de iniciativa y la podrán analizar y hacer observaciones, ya que es necesaria una ley simple, clara, incluyente, que facilite a todos los actores directos e indirectos para llevar a buen puerto la elección del 2018, que empieza 90 en agosto del próximo año.

El diputado Salas mencionó que de manera inmediata se enviarán dicha iniciativa a la Comisión de Gobernación, Administración Pública y

Asuntos Electorales, que encabezará la diputada Ma. del Carmen Zúñiga Hernández, buscando suelo parejo para todos.

Luego de que se realizará la presentación de la iniciativa de Ley Electoral del Estado de Querétaro, la presidenta de la Comisión de Gobernación, Administración Pública y Asuntos Electorales, Carmelita Zúñiga Hernández, destacó que esta propuesta de Ley será analizada junto con otras que se han acumulado para el mismo ordenamiento buscando con ello hacer más eficiente el proceso electoral 2017-2018.

“Nos complace que este organismo autónomo presente esta iniciativa, sobre todo porque es un organismo que ejecuta y opera esta norma; sabemos que es una iniciativa basada en criterios emitidos sobre diversos temas, por el Tribunal Electoral del Estado de Querétaro, el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, y las determinaciones del Instituto Nacional Electoral, así como del Foro de Evaluación de Reforma Electoral que tuvimos el pasado abril el INE, IEEQ la UAQ y la Comisión que honro en presidir” añadió.

Presenta Instituto Electoral iniciativa de reforma a la ley local en la materia

Diego Rodríguez,

LEGISLACIÓN

El presidente de la Mesa Directiva de la LVIII Legislatura local, Eric Salas González, recibió la iniciativa de reforma a la Ley Electoral local, propuesta por el Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ), el cual entregó el documento a través de su titular, Gerardo Romero Altamirano.

Con este procedimiento se da inicio al estudio de las reformas a dicho ordenamiento, con lo que se busca mejorar las condiciones electorales en la entidad, destacó Salas González, durante el evento realizado en el Congreso del Estado.

El presidente del referido órgano legislativo confió en que la iniciativa de reforma atienda las necesidades electorales en la entidad y que quede aprobada por el Pleno de la Legislatura, para su aplicación en los próximos comicios.

“Necesitamos una ley simple, clara; una ley que facilite a todos los actores directos e indirectos llevar a buen puerto la elección del 2018. Si bien sabemos que empieza a partir de 90 días antes de 2018, que sería en agosto de 2017, esperamos aprobar esta iniciativa lo antes posible”, indicó Eric Salas, de la fracción parlamentaria del Partido Acción Nacional (PAN).

Agregó que para el análisis de este documento se dará apertura a la sociedad en general, incluidos organismos electorales, partidos políticos y cualquier actor que desee conocer del mismo.

Por su parte, Romero Altamirano, destacó que esta iniciativa recoge antecedentes que se han



Con este procedimiento se da inicio al estudio de las reformas a dicho ordenamiento, con lo que se busca mejorar las condiciones electorales en la entidad. / foto: Miriam Martínez

vivido en Querétaro y en otras entidades de la república, como paridad de género, candidaturas independientes, procedimientos especiales sancionadores y resoluciones del propio Tribunal Electoral del Estado de Querétaro (TEEQ) y salas de tribunales; entre otros.

Asimismo, dejó en claro que la propuesta que se presentó ante la LVIII Legislatura cuenta con la aprobación del Consejo General del IEEQ, con lo que se asume una responsabilidad con la ciudadanía.

“Este documento fue aprobado por el organismo máximo del Instituto Electoral, que es el Consejo General. Estamos ejerciendo una facultad que

nos da la ley, pero al mismo tiempo asumimos una responsabilidad institucional. Este paquete que entregamos tiene, por un lado, el cuerpo, propuesto por ley; por otro lado, todas las sentencias, resoluciones y acuerdos que lo respaldan y que han salido en los últimos años en la materia, y finalmente el acuerdo del Consejo General por el que se aprueba y entrega con carácter de iniciativa”.

TEEQ también presentará iniciativa en la materia

Como seguimiento a la reforma a la Ley Electoral del Estado, el Tribunal Electoral del Estado de Querétaro (TEEQ) presen-

tará una iniciativa de reforma a la misma, con la que se buscará complementar la presentada este lunes por el IEEQ; dio a conocer el presidente de dicho organismo, Sergio Olvera Guerrero, quien precisó que este procedimiento se podría llevar a cabo en máximo tres semanas.

“Nosotros (TEEQ), esperamos, a más tardar en tres semanas, presentar también una propuesta complementaria de esta (iniciativa) que hace el Instituto Electoral del estado de Querétaro, en materia electoral. Seguramente en algunos temas coincidiremos y en otros, no”, adelantó el magistrado presidente de dicho tribunal.

CONGRESO TRABAJA POR TENER REGLAS CLARAS

No se politizará debate: Rangel

por **Patricia López Núñez**

La Junta de Concertación Política de la legislatura local acordó no politizar la discusión de la iniciativa de Ley electoral, toda vez que el interés generalizado es que se tengan reglas claras, aseguró el diputado Luis Antonio Rangel Méndez, presidente de la Junta.

A su vez, el coordinador del Grupo Legislativo del PRI, Mauricio Ortiz Proal, señaló que los

temas de mayor interés para discutirse en los próximos días son las candidaturas independientes y la reelección, para que no se convierta en un tema de inequidad.

Rangel Méndez, subrayó la importancia de que la iniciativa saliera del Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ) y no de los partidos políticos, porque eso permite trabajar con todas las instancias electorales para que no se politice la discusión y sea un trabajo de todos.

“Esta es una iniciativa que no trae un as bajo la manga, sino que es de conocimiento de todas las fuerzas políticas. Esta iniciativa es una construcción de todas las partes que se refiere a temas mucho más técnicos, para hacer unas elecciones menos costosas, que sean más sencillas de ejecutar, que tengan mayor transparencia”, resaltó el diputado del Partido Acción Nacional (PAN).

No se politizará debate: Rangel

VIENE DE LA PAGINA 1A

Al respecto, Ortiz Proal señaló que el documento les permitirá fortalecer el marco legal frente al proceso electoral del 2018 y se enriquecerá con las opiniones de los diputados, así como de los partidos políticos.

A lo que se debe aspirar, subrayó el diputado del Partido Revolucionario Institucional (PRI), es a fortalecer la participación social en las elecciones del 2018 y “La vamos a cumplir a los queretanos” al ofrecerles reglas claras.

“Hay muchos retos, ¿qué requisitos o qué restricciones vamos a tener que establecer en la ley para que la reelección no acabe siendo un motivo de inequidad en las contiendas?, vamos a tener un proceso electoral inédito, las candidaturas independientes también porque hay que ver si el marco jurídico es suficiente para actualizar que estas candidaturas se sumen en condiciones de equidad al resto de los contendientes”, agregó.

Ortiz Proal, expresó que se escuchará a los expertos para que aporten su visión, ya que la legislatura local dejará atrás “cualquier ego” para conocer las sugerencias para una reforma política exitosa.

De acuerdo con el documento de iniciativa de ley, se permitiría la reelección de los diputados hasta por cuatro periodos consecutivos y los presidentes municipales por uno.

Diputados por 15 años

► Iniciativa del IEEQ de reforma electoral para proponer reelección de legisladores hasta por 4 periodos

por Patricia López Núñez

El Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ) entregó la iniciativa de Ley Electoral estatal a la Legislatura local, que incluye el término de violencia política contra mujeres, candidaturas independientes y paridad de género, así como la reelección de diputados hasta por cuatro periodos.

En la entrega del documento, en presencia de autoridades del Instituto Nacional Electoral (INE) y del Tribunal Electoral del Estado de Querétaro (TEEQ), se destacó que el reto es reducir los procesos judiciales en el 2018 para “no buscar a los mejores abogados, sino a las mejores candidatas y candidatos”.

Tras recibir la iniciativa del IEEQ, el presidente de la Mesa Directiva, diputado Eric Salas González, reconoció que este documento es un trabajo de unos 22 meses, en el que se propone una nueva forma de hacer las cosas, con un marco legal simple y claro, que facilitará a todos los actores políticos llevar a buen puerto la elección del 2018.

La iniciativa se aprobará lo antes posible, aunque será discutida de manera incluyente, para escuchar todas las voces de la sociedad y los organismos políticos, en un trabajo que coordinará la Comisión de Gobernación, Administración y Asuntos Electorales, que preside la diputada Carmelita Zúñiga Hernández.

“Trataremos que esta iniciativa realmente simplifique. Que sea de suelo parejo para todos. Reconocemos el trabajo que han realizado, lo tomaremos de esa manera muy responsable, será analizado artículo por artículo, capítulo por capítulo, título por título, para tener una nueva ley electoral en el estado de Querétaro”, remarcó Salas González.



CON el compromiso de escuchar todas las voces, la legislatura local recibió la iniciativa de ley electoral del IEEQ.

El Consejero presidente del Consejo general del IEEQ, Gerardo Romero Altamirano, resaltó que llegaron los tiempos para reflexionar sobre las reglas del proceso electoral y por eso se presenta la iniciativa de ley electoral para el estado de Querétaro, tras la aprobación del Consejo general.

“Estamos asumiendo una responsabilidad institucional porque sabemos que hay mucho qué modificar. Este paquete tiene el propuesto compuesto como ley, por otro lado todas las resoluciones en materia electoral y el acuerdo del consejo general por el que se aprueba y entrega con carácter de iniciativa”, añadió.

Romero Altamirano, resaltó que lo importante de este ejercicio es que el próximo proceso electoral tenga reglas claras que todos conozcan con oportunidad y por eso, se entrega la propuesta con “Humildad y respeto a las competencias de cada cual”, así como con confianza frente al trabajo que realizarán los diputados.

“Trataremos que esta iniciativa realmente simplifique. Que sea de suelo parejo para todos. Reconocemos el trabajo que han realizado, lo tomaremos de esa manera muy responsable, será analizado artículo por artículo, capítulo por capítulo, título por título, para tener una nueva ley electoral en el estado de Querétaro”, remarcó Salas González.

2-2

“Este Poder Legislativo debe cumplir con su deber y deshebrar el documento. Cuestionar la propuesta hasta que no haya dudas. Nos presentamos con esa seguridad y confianza porque estamos ciertos que en el Instituto hay funcionarios con amplia capacidad en temas electorales y gran experiencia, porque hemos organizado ocho elecciones y tenemos 20 años realizándolas”, reiteró el presidente del Consejo General.

Puntualizó que se trata de una propuesta técnica con innovaciones como candidaturas independientes, paridad de género y la aportación del término de violencia política contra mujeres, el procedimiento especial sancionador, sesiones de cómputo, financiamiento de partidos políticos, tiempo de calendario electoral, entre otros.

El consejero también advirtió que el INE presentará un reglamento nacional de elecciones, que tendrá que armonizarse posteriormente en el Estado, pero por ahora se busca establecer las reglas que reduzcan la judicialización de las elecciones, para que no se busque “a los mejores abogados, sino a las mejores candidatas y candidatos”.

La propuesta contempla la reelección de diputados locales hasta por cuatro ocasiones y de presidentes municipales, por un periodo.



COMO CAPACITADORES se registraron más de 50 ciudadanos.

Vigilarán 500 ciudadanos consulta de El Marqués

por **Zulema López**

Más de 500 ciudadanos participarán vigilando la consulta ciudadana que se efectuará en El Marqués para concesionar o no el Servicio de Recolección de Basura, informó Carlos Eguiarte Mereles, secretario ejecutivo del Instituto Electoral del Estado de Querétaro, esto al dar a conocer que el ayuntamiento ya entregó la primera ministración de los recursos que se requieren.

Explicó que el número de ciudadanos que vigilen la jornada podría modificarse a partir de la cantidad de casillas especiales que se determinen pero que al momento, se planea establecer 33 centros de votación; uno por cada sección y que a partir del índice poblacional podría haber centros con más de una urna.

En total podrían sumarse cien urnas, cada una de las cuales obliga a tener tres funcionarios propietarios y dos suplentes, de ahí que se deberá a tener 500 ciudadanos aptos para entrar en funciones el día de la consulta, por lo que resultará necesario

capacitar a mil personas; en caso de que alguna no pudiera presentarse el día.

“Justo en este momento se está aplicando un examen a los aspirantes a capacitadores- asistentes (electorales)... en términos de conocimientos generales del tema relacionado con el Plebiscito, también que conozcan la geografía del municipio de El Marqués y que tengan cierta habilidad básica con el uso de tecnologías”.

Detalló que en este mes se votará en sesión ordinaria la convocatoria para implementar el plebiscito, así como los manuales que habrán de utilizar los 38 capacitadores asistentes que serán contratados a partir del 16 de agosto.

“Tenemos hoy en oficinas, alrededor de 150 ciudadanos aspirantes, ha sido una respuesta muy interesante, tenemos entre ellos, alrededor de 50 ciudadanos que fueron capacitadores asistentes – electorales en el 2015”.

Por último destacó que el 16 de octubre será la consulta ciudadana y que ya el municipio cumplió con la entrega de la primera de las dos ministraciones, que en total, sumarán dos millones 789 mil 637.78 pesos.

Sesiona una asociación que busca registro como partido

por **Zulema López**

Únicamente ha sesionado una de las asociaciones que se registraron ante el Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ) con el propósito de conformarse como partido político en la entidad.

Gerardo Romero Altamirano,

Consejero presidente del Instituto, recordó que esos organismos se encuentran obligados a realizar asambleas municipales, en las que sumen como mínimo, el 0.26 por ciento de apoyo de quienes conforman el padrón electoral.

Señaló que dos asociaciones ya entregaron al IEEQ su calendario de sesiones, pero po-

drán efectuarlas en lo que resta del año, incluso tienen oportunidad para concluir las en enero del 2017.

Cabe recordar que cualquiera de las cinco asociaciones interesadas en convertirse en partido político estatal está obligada a integrarse por al menos, tres mil 742 ciudadanos.